Curso 2003/04 núm. 10 9 - dic. - 2003

Boletín Interno de Coordinación Informativa

Sección de Información

Claustro
Consejo Social
f Consejo de Gobierno
${f R}$ ectorado
Vicerrectorados
${f S}$ ecretaría General
Gerencia
$oldsymbol{F}$ acultades
Centros Asociados
${f P}_{ m ublicaciones}$
${f P}$ rogramación de Televisión y Radio
${f B}$.o.e.
${f V}_{ m arios}$



La Universidad pública a distancia



Bici en Internet: http://info.uned.es/bici/

3 RECTORADO

Ceses

Nombramientos

4L VICERRECTORADO DE ALUMNOS

XVI Cross de la Rectora • Información del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE)

5 VICERRECTORADO DE EDUCACIÓN PERMANENTE

Cursos de Educación Permanente 2004/05

6 VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Defensa de Tesis Doctorales • Información recibida en este Vicerrectorado

9 VICERRECTORADO DE MEDIOS IMPRESOS Y AUDIOVISUALES

Novedades editoriales

9 VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

Convocatoria 1/2003 de profesorado contratado

9 VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES

Información recibida en este Vicerrectorado

12 GERENCIA

Resoluciones de la UNED, por la que se convocan pruebas selectivas para acceder a diversos puestos en la plantilla de personal laboral

22 FACULTAD DE DERECHO

Error detectado en la Guía del Curso 2003/2004 de la carrera de Derecho

22 CENTROS ASOCIADOS

Calendario de prácticas de la Facultad de Ciencias y de la E.T.S. de Ingeniería, del Centro Asociado de Vitoria-Gasteiz

23 PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN Y RADIO

Avance de las programaciones de televisión educativa y radio

37 BOE

Reseñas del Boletín Oficial del Estado

RECTORADO

1.- Ceses

■ Secretaría General

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, por cumplimiento de mandato, como Director del Departamento de Inteligencia Artificial de la Facultad de Ciencias de esta Universidad a **DON JOSÉ MIRA MIRA**, con efectos de 28 de octubre de 2003, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 13 de noviembre de 2003 LA RECTORA, Fdo.: Mª Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, vengo en cesar, por razones de servicio, como Secretaria del Departamento de Inteligencia Artificial de la Facultad Ciencias de esta Universidad a **DOÑA ANA ESPERANZA DELGADO GARCÍA**, con efectos de 28 de octubre de 2003, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 13 de noviembre de 2003 LA RECTORA, Fdo.: Mª Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, por razones de servicio, como Secretario Adjunto de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de esta Universidad a **DON PEDRO CARLOS GONZÁLEZ CUEVAS**, con efectos de 17 de noviembre de 2003, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 19 de noviembre de 2003 LA RECTORA, Fdo.: Mª Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, por razones de servicio, como Secretaria de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de esta Universidad a **DOÑA IRENE DELGADO SOTILLOS**, con efectos de 17 de noviembre de 2003, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 19 de noviembre de 2003 LA RECTORA, Fdo.: Mª Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, por razones de servicio, como Vicedecana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Sección de Sociología (Ordenación Académica y Profesorado), de esta Universidad a **DOÑA Mª JESÚS FUNES RIVAS**, con efectos de 17 de noviembre de 2003, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 19 de noviembre de 2003 LA RECTORA, Fdo.: Mª Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, vengo en cesar, por razones de servicio, como Secretaria del Departamento de Derecho Civil de la Facultad de Derecho de esta Universidad a **DOÑA Mª FERNANDA MORETÓN SANZ**, con efectos de 13 de noviembre de 2003, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 20 de noviembre de 2003 LA RECTORA, Fdo.: Mª Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, a petición propia, como Vicedecana de Ordenación Académica e Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de esta Universidad a **DOÑA ANA ISABEL SEGOVIA SAN JUAN**, con efectos de 30 de septiembre de 2003, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 20 de noviembre de 2003 LA RECTORA, Fdo.: Mª Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, por razones de servicio, como Director en funciones del Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social de la Facultad de Educación de esta Universidad a **DON EMILIO LÓPEZ-BARAJAS ZAYAS**, con efectos de 19 de noviembre de 2003, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 27 de noviembre de 2003 LA RECTORA, Fdo.: Mª Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, por cumplimiento de mandato, como Director del Departamento de Organización de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de esta Universidad a **DON SANTIAGO GARRIDO BUJ**, con efectos de 28 de octubre de 2003, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 27 de noviembre de 2003 LA RECTORA, Fdo.: Mª Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, por cumplimiento de mandato, como Decano de la Facultad de Educación de esta Universidad a **DOÑA ELVIRA REPETIO TALAVERA**, con efectos de 9 de diciembre de 2003, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 1 de diciembre de 2003 LA RECTORA, Fdo.: Mª Araceli Maciá Antón.

2.- Nombramientos

■ Rectorado

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y el artículo 35 de los Estatutos de esta Universidad, y a propuesta del Excmo. Sr. Vicerrector de Nuevas Tecnologías, vengo en nombrar Coordinador de Servicios Telemáticos a **DON ANTONIO COLMENAR SANTOS**, cargo asimilado a efectos retributivos a la categoría de Director de Departamento, con efectos de 15 de noviembre de 2003.

Madrid, 26 de noviembre de 2003 LA RECTORA, Fdo.: Mª Araceli Maciá Antón

■ Secretaría General

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40 de los Estatutos de esta Universidad, vengo en nombrar Director del Departamento de Inteligencia Artificial de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de esta Universidad a **DON JOSÉ MIRA MIRA**, con efectos de 29 de octubre de 2003.

Madrid, 13 de noviembre de 2003 LA RECTORA, Fdo.: Mª Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y a propuesta del Ilmo. Sr. Director del Departamento de Inteligencia Artificial de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de esta Universidad, vengo en nombrar Secretaria del citado Departamento a **DOÑA ANA ESPERANZA DELGADO GARCÍA**, con efectos de 29 de octubre de 2003.

Madrid, 13 de noviembre de 2003 LA RECTORA, Fdo.: Mª Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y el artículo 39 de los Estatutos de esta Universidad, y a propuesta del Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, vengo en nombrar Secretario Adjunto de la mencionada Facultad a **DOÑA MARÍA SÁNCHEZ-ROCA RUIZ**, con efectos de 18 de noviembre de 2003.

Madrid, 19 de noviembre de 2003 LA RECTORA, Fdo.: Mª Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y el artículo 39 de los Estatutos de esta Universidad, y a propuesta del Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, vengo en nombrar Secretario de la mencionada Facultad a **DON JULIO BORDAS MARTÍNEZ**, con efectos de 18 de noviembre de 2003.

Madrid, 19 de noviembre de 2003 LA RECTORA, Fdo.: Mª Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y el artículo 39 de los Estatutos de esta Universidad, y a propuesta del Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, vengo en nombrar Vicedecana de la Sección de Políticas (Ordenación Académica y Profesorado) de la citada Facultad a **DOÑA IRENE DELGADO SOTILLOS**, con efectos de 18 de noviembre de 2003.

Madrid, 19 de noviembre de 2003 LA RECTORA, Fdo.: Mª Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y el artículo 39 de los Estatutos de esta Universidad, y a propuesta del Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología ,vengo en nombrar Vicedecano de la Sección Sociología (Investigación y Doctorado) de la citada Facultad a **DON LUIS ALFONSO CAMA-RERO RIOJA**, con efectos de 18 de noviembre de 2003.

Madrid, 19 de noviembre de 2003 LA RECTORA, Fdo.: Mª Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y a propuesta del Ilmo. Sr. Director del Departamento Derecho Civil de la Facultad de Derecho de esta Universidad, vengo en nombrar Secretaria del citado Departamento a **DOÑA JUANA RUIZ JIMÉNEZ**, con efectos de 14 de noviembre de 2003.

Madrid, 20 de noviembre de 2003 LA RECTORA, Fdo.: Mª Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y el artículo 39 de los Estatutos de esta Universidad, y a propuesta de la Ilmo. Sr. Decano de la Ciencias Económicas y Empresariales, vengo en nombrar Vicedecano de Ordenación Académica y de Administración

y Dirección de Empresas (A.D.E.), de la citada Facultad a **DON MANUEL ANTONIO SESTO PEDREIRA**, con efectos de 1 de octubre de 2003.

Madrid, 20 de noviembre de 2003 LA RECTORA, Fdo.: Mª Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y el artículo 39 de los Estatutos de esta Universidad, y a propuesta de la Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, vengo en nombrar Vicedecano de Investigación y de Economía de la citada Facultad a **DON GONZALO ESCRIBANO** FRANCÉS, con efectos de 1 de octubre de 2003.

Madrid, 20 de noviembre de 2003 LA RECTORA, Fdo.: Mª Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40 de los Estatutos de esta Universidad, vengo en nombrar Directora del Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social de la Facultad de Educación de esta Universidad a **DOÑA Mª ÁNGELES MURGA MENOYO**, con efectos de 20 de noviembre de 2003.

Madrid, 27 de noviembre de 2003 LA RECTORA, Fdo.: Mª Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40 de los Estatutos de esta Universidad, vengo en nombrar Director del Departamento de Organización de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de esta Universidad a **DON SANTIAGO GARRIDO BUJ**, con efectos de 29 de octubre de 2003.

Madrid, 27 de noviembre de 2003 LA RECTORA, Fdo.: Mª Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y a propuesta del Ilmo. Sr. Director del Departamento de Organización de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de esta Universidad, vengo en nombrar Secretaria del citado Departamento a **DOÑA BEATRIZ RODRIGO MOYA**, con efectos de 29 de octubre de 2003.

Madrid, 27 de noviembre de 2003 LA RECTORA, Fdo.: Mª Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y el artículo 39 de los Estatutos de esta Universidad, y a la vista del Acta de Elección de Decano de la Facultad de Educación, elevada a este Rectorado por la Comisión Electoral de la misma.

ESTE RECTORADO ha resuelto nombrar Decano de la Facultad de Educación al Profesor **DR. DON LORENZO GARCÍA ARETIO**, con efectos de 9 de diciembre de 2003.

Madrid, 1 de diciembre de 2003 LA RECTORA, Fdo.: Mª Araceli Maciá Antón.

VICERRECTORADO DE ALUMNOS

3.- XVI Cross de la Rectora

Deportes

Con motivo de la celebración del XVI CROSS RECTORA UNED el próximo día 10 de enero de 2004, y como es habi-

tual en este tipo de pruebas deportivas, es necesario contar con doce colaboradores para realizar una serie de actividades:

- Inscripción de corredores.
- Atención a los participantes, antes, durante y a posteriori de la prueba.
- · Colaboración con los jueces y árbitros.
- Marcaje de todo el circuito.

Quien esté interesado, deberá estar al servicio de la organización de 8 a 15 horas en la Facultad de Psicología (entrada principal). Se abonará la cantidad de **80,10** euros íntegros.

Esta convocatoria se dirige exclusivamente al Personal de Administración y Servicios. Los interesados deberán enviar su solicitud por correo electrónico a deportes@adm.uned.es, indicando nombre y apellidos, correo electrónico y extensión telefónica hasta el día 16 de diciembre.

4.- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo

■ COIE

El COIE informa:

Para cualquier solicitud de información y orientación podéis dirigiros, directamente o por carta, a nuestra Sede Central en Ríos Rosas 44-A 1ª planta. 28003 Madrid o bien por teléfono: 91 398 7884 (mañanas y tardes) y 91 398 75 18 (sólo mañanas), o correo electrónico: coie@adm.uned.es

Además, el COIE de la UNED pone a disposición de la comunidad universitaria su página web con las siguientes secciones: información general, ficha de currículum (para participar en procesos de selección de prácticas y de empleo), becas, prácticas, ofertas de empleo, cursos, premios, artículos, sitios de interés, etc. La dirección de esta página es: http://www.uned.es/coie Si eres alumno de la UNED y tienes dificultades de acceso a nuestra página envía un e-mail con tus datos a la dirección inciweb_coie@adm.uned.es

Una descripción más completa de las siguientes convocatorias se encuentra en:

www.uned.es/coie/novedades/novedades.htm

▼ 3 BECAS DE COLABORACIÓN EN TRABAJOS DE EVALUACIÓN PSI-COLÓGICA, EN EL SERVICIO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESCUELA DE POLICÍA DE CATALUÑA. CONCURSO DE MERITOS.

Destinatarios: Licenciados en psicología

Información: Generalidad de Cataluña, Departamento de Justicia e Interior. Escuela de Policía de Cataluña, Bases DOGC 25/11/2003, pg 23007. Tél: 91 273 14 00 Texto integro: www.gencat.net/diari_c/4017/03301116.htm

▼ BECAS PARA TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORA-LES, EN LAS SIGUIENTES ÁREAS: A) SOCIEDAD Y TRABAJO B) GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN PREVENTIVA C) TECNOLOGÍA Y MATE-RIALES D) DESARROLLOS PREVENTIVOS E) SALUD Y TRABAJO.

Información: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Bases BOE 25/11/2003, pg 41719 Tel: 91 273 14 00 – MAP Texto Integró:

www.boe.es/boe/dias/2003-11-25/pdfs/A41719-41748.pdf

▼ PROGRAMA DE BECAS POSTDOCTORALES EN ESPAÑA Y, PREFE-RENTEMENTE EN EL EXTRANJERO, INCLUIDAS LAS BECAS MECD/FULLBRIGHT, DIRIGIDAS PRIMORDIALMENTE A JÓVENES DOCTORES PARA QUE TENGAN LA OPORTUNIDAD DE ACCEDER A UN PERÍODO DE PERFECCIONAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN LA ETAPA PREDOCTORAL.

Información: Ministerio de Educación Cultura y Deporte Bases BOE 3/9/2003 Tel: 91 273 14 00 Texto integró:

www.boe.es/boe/dias/2003-09-03/pdfs/A33307-33310.pdf

▼ 8 BECAS PARA REALIZAR TRABAJOS DE INVESTIGACION DE FORMA INDIVIDUAL O EN EL MARCO DE ALGUNA INSTITUCIÓN, SOBRE TEMAS RELACIONADOS CON EL RIESGO Y EL SEGURO

Información: Fundación Mapfre. Estudios. Becas Riesgo y Seguro 2003/2004. Apartado de Correos número 199 www.mapfre.com/estudios. 28220 Majadahonda Madrid

▼ 6 BECAS PARA EL CURSO ACADÉMICO 2003-2004, PARA ASIS-TIR A CURSOS DE MÁSTER O DE POSTGRADO SOBRE LA INTE-GRACIÓN EUROPEA EN CENTROS UNIVERSITARIOS ESPECIALIZA-DOS DE CUALQUIERA DE LOS OTROS 14 MIEMBROS DE LA UE O DE LOS 10 QUE SE ADHIERAN EL 1 MAYO DE 2004

Información: Patronato Catalán Pro Europa. Calle del Bruc, 50 2º www.infoeuropa.org Tel: 93 567 26 08

E-mail: pcpe@infoeuropa.org

Fax: 93 567 26 31 08010 Barcelona

▼ 7 BECAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE INTEGRACIÓN EUROPEA EN CENTROS UNIVERSITARIOS EUROPEOS.

Información: DO 21/10/2003 Fundación Galicia Euroa. Rúa dos Feáns 3-5 bajo. www.fundaciongaliciaeuropa.org Tlf: 981 54 10 12

E-mail: santiago@fundaciongaliciaeuropa.org Santiago de Compostela La Coruña

■ MOVILIDAD DE PROFESORES DE UNIVERSIDAD E INVESTIGADO-RES POR LA QUE SE CONVOCA EL PROGRAMA NACIONAL DE AYUDAS PARA ESTANCIA DE PROFESORES E INVESTIGADORES EXTRANJEROS EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESPAÑOLAS, INSTI-TUTOS CSIC Y OPIS, EN LAS SUBMODALIDADES: A)PROFESORES E INVESTIGADORES EXTRANJEROS B) JÓVENES DOCTORES Y TECNÓLOGOS EXTRANJEROS EN ESTANCIAS POSTDOCTORALES.

Información: Resolucion del 11/9/2003 Secretaría de Estado de Educació y Universidades Serrano, 150 www.univ.mecd.es 28006 Madrid

▼ PREMIO "PABLO RUIZ PICASSO" TRABAJOS ORIGINALES DE INVESTIGACIÓN QUE TRATEN SOBRE LA VIDA O LA OBRA DE PICASSO.

Información: Departamento de promoción Cultural. Fundación Pablo Ruiz Picasso. Pza de la Merced, 15 www.fundacionpicasso.es 29012 Málaga

VICERRECTORADO DE EDUCACIÓN PERMANENTE

Cursos de Educación Permanente 2004/05

Vicerrectorado de Educación Permanente

El Vicerrectorado de Educación Permanente abre el plazo de presentación de cursos de Educación Permanente 2004-2005 (Programa de Especialización, Programa de Formación del Profesorado y Formación Continúa, Programa de Enseñanza Abierta, Programa de Desarrollo Profesional, Programa de Ciencias de la Salud y Programas Modulares).

El profesor que desee mantener su curso o proponer algún curso nuevo, podra hacerlo a través de la aplicación informática disponible a partir del día 15 de diciembre y hasta el día 16 de enero, en el portal de la UNED (www.uned.es) en Novedades o a través de ciberuned en la dirección siguiente: https://apliweb.uned.es/ciberuned

Para entrar en la aplicación, los profesores que ya esten dados de alta por haber dirigido cursos en la convocatoria anterior, deberán autenticarse utilizando su dirección de correo electrónico y la contraseña asociada a dicha dirección. Los profesores que quieran proponer cursos por primera vez deberán llamar a los teléfonos de los negociados correspondientes para obtener el alta como Director/a de Curso:

- 1. Programa de Especialización: 7717-7718
- 2. Programa de Formación del Profesorado y Formación Continúa: 7733-7734-7520 y 7737
- 3. Programa de Enseñanza Abierta: 7701 y 7707
- 4. Programa de Desarrollo Profesional: 7717 y 7718
- 5. Programa de CC. de la Salud : 7701 y 7707
- 6. Programas Modulares: 7520, 7733, 7734 y 7737

Antes del 27 de enero de 2004, se deberá remitir una copia impresa de la solicitud a la Sección de Educación Permanente, en Conde de Peñalver nº 38.

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

6.- Defensa de tesis doctorales

Sección de Tercer Ciclo

En cumplimiento del **Artículo 13** de la Normativa reguladora del Tercer Ciclo en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, se comunica a los Departamentos o Institutos Universitarios que, en el Departamento correspondiente y en la Sección de Tercer Ciclo se encuentran depositadas durante **15 días hábiles, dentro del período lectivo del calendario académico,** las Tesis Doctorales que se indican a continuación. El depósito comenzará a contar a partir de la fecha de publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI).

Se recuerda que, cualquier Doctor podrá examinar la Tesis y, en su caso, dirigir por escrito a la Comisión de Doctorado e Investigación las consideraciones que estime oportuno formular, dentro del plazo señalado anteriormente.

AUTOR/A: D. Gerardo MENÉNDEZ GARCÍA

TESIS: "FISCALIDAD DE LA ESCISIÓN DE

SOCIEDADES ANÓNIMAS"

DIRECTOR/A: D. Juan Manuel TEJERIZO LÓPEZ

DEPARTAMENTO: Derecho de la Empresa

AUTOR/A: D. Juan Jesús GARCÍA SOMOSIERRAS

TESIS: "LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA DE EFI-

CACIA LIMITADA: NECESIDAD DE UNA LEY REGULADORA"

DIRECTOR/A: D. Fernando SUÁREZ GONZÁLEZ

D. Fellialido SUAREZ GONZALE

DEPARTAMENTO: Derecho de la Empresa

AUTOR/A: D. José Javier GALÁN RUIZ

TESIS: "LA RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA:

ASPECTOS SUSTANTIVOS Y PROCEDI-

MENTALES"

DIRECTOR/A: D. Iñigo BARBERENA BELZUNCE

DEPARTAMENTO: Derecho de la Empresa

AUTOR/A: D. Félix ULLOA

TESIS: "LA DEMOCRACIA Y EL FINANCIA-

MIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. UNA PROPUESTA PARA EL SALVADOR"

DIRECTOR/A: D. Antonio TORRES DEL MORAL

DEPARTAMENTO: Derecho Constitucional

AUTOR/A: D. José Fernando GONZÁLEZ GRANDA

TESIS: "LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LOS

CENTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE

ASTURIAS"

DIRECTOR/A: Da Quintina MARTÍN-MORENO CERRILLO

DEPARTAMENTO: Didáctica, Organización Escolar y

Didácticas Especiales

AUTOR/A: Da Ana María CUBAS REGUEIRA

TESIS: "EL CONDADO DE VILALBA EN EL

ANTIGUO RÉGIMEN. UNA APROXIMA-

CIÓN A SU HISTORIA TOTAL"

DIRECTOR/A: D. Juan Antonio SÁNCHEZ BELÉN

DEPARTAMENTO: Historia Medieval, Moderna y Ciencias y

Técnicas Historiográficas

7.- Información recibida en este Vicerrectorado

Programas Europeos de Investigación (PEI)

■ LA SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES, FIJA EL PROCEDIMIENTO Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICI-TUDES DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA A LA COMISIÓN NACIONAL EVALUADORA DE LA ACTIVIDAD INVESTI-GADORA.(CNEAI)- RESOLUCIÓN DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2003

Plazo: 31 de diciembre de 2003

Fuente de publicación: BOE número 288 de 2 de

diciembre de 2003

▼ EL MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA QUERIENDO REFORZAR EL ESFUERZO EN GRANDES INSTALACIONES CIENTÍFICAS EN EL PLAN NACIONAL I+D+I 2004-2007, DESARROLLARÁ DENTRO DEL PROGRAMA NACIONAL DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA, LA PUBLICACIÓN DE UN PROGRAMA DE ACCESO A LAS GRANDES INSTALACIONES CIENTÍFICAS

El Plan Nacional contempla un apoyo específico a las Grandes Instalaciones Científicas mediante el apoyo a su utilización (formación de usuarios y de operación, y programa de acceso), el apoyo a la operación y el mantenimiento y mediante deducciones fiscales a la inversión en Grandes Instalaciones Científicas (Ley de acompañamiento de los PGE).

Las GIC actualmente reconocidas son:

- Bases Antárticas españolas Juan Carlos 1 y Gabriel de Castilla.
- Buque de Investigación Oceanográfica Hespérides.
- Buque Oceanográfico Comide de Saavedra.
- Centro Astronómico de Yebes.
- Dispositivo de fusión Termonuclear TJ-ll.
- Instalación de Alta Seguridad Biológica (CISA).
- Instalaciones singulares de ingeniería civil en el CEDEX.
- Planta de Química Fina de Cataluña.
- Plataforma Solar de Almería.
- Centro de Computación y comunicaciones de Cataluña, C 4 (CESCA-CEPBA).
- Red IRIS de servicios telemáticos avanzados a la comunidad científica española.
- Laboratorio de resonancia magnética nuclear (RMN de 800 MHz) del Parque Científico de Barcelona.
- Sala Blanca del Centro Nacional de Microelectrónica.
- Instituto de Radioastronomía Milimétrica.
- Centro Astronómico de Calar Alto.
- Observatorio del Teide.
- Observatorio de Roque de los Muchachos.

- Central de Tecnología del Instituto de Sistemas Optoelectrónicos de la Universidad Politécnica de Madrid.
- Fuente de luz de Sincrotrón del Vallés.
- 1.- CONVOCATORIAS INTERNACIONALES.

1.1.- CERN

▼ EL CERN (ORGANIZACIÓN EUROPEA PARA LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR), EL LABORATORIO EUROPEO PARA LA FÍSICA DE PARTÍCULAS, ANUNCIA LAS SIGUIENTES VACANTES (MÁS INFORMACIÓN EN E-MAIL: RECRUITMENT.SERVICE@CERN.CH):

Requisitos: Licenciado en Informática Referencia: AB-BDI-SW-2003-279-FT

Plazos de presentación: 15 de enero de 2004

Requisitos: Licenciado, preferiblemente Doctor en Física Aplicada o Ingeniería, con conocimientos en el campo de superconductividad aplicada y electromagnetismo

Referencia: AT-MTM-2003-272-FT

Plazos de presentación: 14 de enero de 2004

Requisitos: Licenciado en Ingeniería o Física Aplicada

Referencia: AB-BDI-PM-2003-263-FT

Plazos de presentación: 9 de enero de 2004 Requisitos: Ingeniero Técnico en Electrónica

Referencia: AB-RF-MK-2003-277-FT

Plazos de presentación: 15 de enero de 2004

Requisitos: Ingeniero Técnico en Electrónica o

Informática

Referencia: AB-OP-PSB-2003-278-FT

Plazos de presentación: 15 de enero de 2004

Requisitos: Ingeniero Técnico en Electrónica

Referencia: AB-BDI-BL-2003-271-FT

Plazos de presentación: 14 de enero de 2004

Requisitos: Ingeniero Técnico en Electrónica

Referencia: AT-ECR-2003-283-LD

Plazo de presentación: 21 de enero de 2004

Más información y contacto: Recruitment Service. Human Resources Division. CERN. CH-1211 Geneva 23

Switzerland. Fax: +41227672750; E-mail: recruitment.service@cern.ch. Web: http://www.cern.ch/jobs

1.2.- UNIÓN EUROPEA.

▼ CONVOCATORIA DE DIEZ PUESTOS PARA EXPERTOS NACIONALES DESTACADOS (END) DE LA COMISIÓN EUROPEA

Puestos ofertados:

- «DG Competencia» (COMP) Unidad F/3 (3 puestos)
- «DG Empresa» (ENTR) Unidad G/3
- «DG Relaciones Exteriores» (RELEX) Unidad E/1
- «DG Energía y Transporte» (TREN) Unidad F/2
- « DG Asuntos Económicos y Financieros» (ECFIN) Unidad D/4

« DG Asuntos Económicos y Financieros» (ECFIN)
 Unidad B/4

- « DG Medio Ambiente » (ENV) Unidad E/1

- « DG Educación y Cultura » (EAC) Unidad C/1

Plazo: 16 de enero de 2004

Más información: http://www.es-ue.org

2.- CONVOCATORIAS NACIONALES.

▼ CONVOCATORIA DE BECAS DE FORMACIÓN EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN APLICADAS A LA CULTURA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (MECD)

Tipos de becas: 1.- Actividades relacionadas con el desarrollo de aplicaciones informáticas de gestión documental (1 beca) 2.- Actividades relacionadas con proyectos de tecnología Web (2 becas)

Plazo: 16 de diciembre de 2003

Fuente de publicación: BOE número 283 de 26 de

noviembre de 2003

▼ CONVOCATORIA DE 39 BECAS DE FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR DEL INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA

Plazo: 16 de diciembre de 2003 Más información: www.igme.es

Fuente de publicación: BOE número 283 de 26 de

noviembre de 2003

▼ CONVOCATORIA DE AYUDAS AECA A LA INVESTIGACIÓN- 3º EDICIÓN

Áreas: Normativa Contable Internacional, Contabilidad Social y Medioambiental, Valoración de Intangibles, Información Financiera y Nuevas Tecnologías. Estándar XBRL, Sector Público y E-Government, Gobierno Corporativo, Responsabilidad Social Corporativa, Cuadro de Mando e Indicadores de Gestión, Finanzas Corporativas, Gestión del Conocimiento, Dirección y Gestión de Pymes

Plazo: 15 de enero de 2004

Más información: AECA C/ Alberto Aguilera, 31-5º Madrid. Web: http://www.aeca.es/investigacion/ayudas.htm

▼ CONVOCATORIA DE BECAS PREDOCTORALES Y POSTDOCTORALES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y LA FUN-DACIÓN JOSÉ ORTEGA Y GASSET

Plazo: 17 de diciembre de 2003

Más información: http://www.univ.mecd.es

Fuente de publicación: BOE número 288 de 2 de

diciembre de 2003

3.- CONVOCATORIAS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

▼ CONVOCATORIA DE BECAS CSIC-SXI+D DE FORMACIÓN DE PER-SONAL INVESTIGADOR DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGA-CIONES CIENTÍFICAS Y DE LA JUNTA DE GALICIA Plazo: 22 de diciembre de 2003

Fuente de publicación: BOE número 288 de 2 de

diciembre de 2003

4.- CONGRESOS, CURSOS Y JORNADAS.

▼ JORNADA SOBRE PLAN NACIONAL DE I+D+I 2004-2007ORGANI-ZADA POR FEDIT

Fecha y lugar de celebración: 10 de diciembre de 2003 en Hotel NH Eurobuilding de Madrid

Horario: 16:15 a 19:15

Más información: Estela Verdugo Telf.: 91 350 28 75

E-mail: administracion2@fedit.es

5.- PREMIOS Y CONCURSOS.

PREMIOS FUNDACIÓN LILLY DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA CLÍNICA Y PRECLÍNICA

Plazo: 12 de enero de 2004

Más información: Web: http://www.fundacionlilly.com

Para más información dirigirse a: Elisa Estébanez, C/Bravo Murillo, $n^{\rm o}$ 38- $4^{\rm a}$ planta. Teléfono Ibercom: 398.7589, E-mail mestebanez @pas.uned.es

OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN (OTRI)

1.- NOTICIAS(OTRI).

▼ 2ND INTERNATIONAL CONFERENCE ON SOFT METHODS IN PRO-BABILITY AND STATISTICS

Fecha y lugar de celebración: del 2 al 4 de septiembre de 2004 en Oviedo

Más información: http://web.uniovi.es/SMPS

▼ CONGRESO: "DEVELOPMENTS IN ECONOMIC THEORY AND POLICY, INSTITUTIONS AND EUROPEAN INTEGRATION"

Fecha y lugar de celebración: del 15 al 17 de julio de 2004 en Bilbao

Más información: Web: http://www.eventia.org/developments

CONGRESO INTERNACIONAL DE SOFTWARE LIBRE. "OPEN SOUR-CE WORLD CONFERENCE"

Fecha y lugar de celebración: del 18 al 20 de febrero de 2004 en Málaga

Más información: http://www.opensourceworldconference.com

Información Adicional:

Web. madri+d: http://www.madrimasd.org

VICERRECTORADO DE MEDIOS IMPRESOS Y AUDIOVISUALES

8.- Novedades editoriales

Sección de Difusión y Distribución

Les informamos de las últimas novedades editoriales que han tenido entrada en nuestro almacén:

UNIDADES DIDÁCTICAS

52212UD11A01 CIRCUITOS ELÉCTRICOS. Volumen I

Pastor Gutiérrez Ortega Jiménez

Parra Prieto, Valentín M. Pérez Coyto, Ángel

PVP: 48,14 €

GUIAS DIDÁCTICAS

45301GD01A01 SEMÁNTIC A Y LEXICOLOGÍA DE

LA LENGUA ESPAÑOL A

Escandell Vidal, Ma Victoria

PVP: 3,75 €

CUADERNOS DE LA UNED

35247CU01A01 GUIA MULTIMEDIA PARA LA

SIMUL ACIÓN DE CIRCUITOS

Castro Gil, Manuel Alonso

(Coordinador) PVP: 16.39 €

REVISTAS

70010RE51A08 REVISTA DE DERECHO POLÍTICO ,

Nº 58-59

Número Monográfico

Balance de la Constitución en su XXV

Aniversario PVP: 12,02 €

70070RE11A07 ÉNDOXA Nº 17

Series Filosóficas

PVP: 15,03 €

70100RE01A09 REVISTA ESPAÑOLA DE EDUC A-

CIÓN COMPARADA. Nº 9, 2003

La infancia y sus derechos

PVP: 12,50 €

MATERIALES AUDIOVISUALES

50041CD01A01 DEL ESP ACIO AGRARIO AL ESP A-

CIO RURAL

El espacio Agrario. # 5

Proyecto multimedia de geografía

humana.

Zárate Martín, M. Antonio

PVP: 10,44 €

50042CD01A01 DEL ESP ACIO AGRARIO AL ESP A-

CIO RURAL

El espacio Rural. #6

Proyecto multimedia de geografía

humana.

Zárate Martín, M. Antonio

PVP: 10,44 €

50043CD01A01 EL MAR, UN ESP ACIO DISPUTADO # 7

Proyecto multimedia de geografía

humana

Zárate Martín, M. Antonio

PVP: 10,44 €

50044CD01A01 ESPACIOS INDUSTRIALES # 7

Proyecto multimedia de geografía

humana

Zárate Martín, M. Antonio

PVP: 10.44 €

VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

9.- Convocatoria 1/2003 de profesorado contratado

Sección de Personal Docente

Se publica como Anexo I a este número del BICI la convocatoria 1/2003 de plazas de profesorado contratado.

VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES

10.-Información recibida en este Vicerrectorado

Unidad Técnica de Desarrollo Internacional(UTEDI)

▼ CELEBRACIÓN DEL IV CONGRESO INTERNACIONAL VIRTUAL DE EDUCACIÓN (CIVE 2004), ORGANIZADO POR CIBEREDUCA.COM Y LA ESCOLA DE FORMACIÓ EN MITJANS DIDÀCTICS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES.

Fecha y lugar de celebración: del 9 al 29 de Febrero del 2004 en internet.

Temas del Congreso:

- Educación Infantil: Reflexiones, Experiencias educativas; Experiencias Uso de las NTIC;
- Educación primaria: Reflexiones; Experiencias educativas; Experiencias Uso de las NTIC.

- Educación secundaria y profesional: Reflexiones; Experiencias educativas

- Educación Especial: orientación Educativa.

- Otros

Presentación de ponencias: hasta el 20 de diciembre de 2003

Información completa en: http://www.cibereduca.com/cive/cive2004.htm#nucleos

 CELEBRACIÓN DE XI SYMPOSIUM INTERNACIONAL SOBRE ACTUA-LIZACIONES Y CONTROVERSIAS EN PSIQUIATRÍA, ORGANIZADO POR EL GRUPO GEYSECO Y EL HOSPITAL UNIVERSITARIO GERMÁN TRIAS Y PUJOL.

Fecha y lugar de celebración: 25 y 26 de marzo de 2004 en Barcelona.

Inscripciones e información complementaria en:

http://www.geyseco.com/controversias2004/Bol_Inscripcion.htm

Coste de la inscripción: 360 Euros

Temas: Trastornos de la conducta alimentaria resistentes; situación actual de los trastornos delirantes, fenomenología y neurobiología de la esquizofrenia resistente, fobia social, cicladores rápidos, estrés postraumático y resistencia.

▼ CONVOCATORIA DE BECAS LINARES RIVAS EN LA UNIVERSIDAD DE OXFORD.

Requisitos: Estudiantes o graduados recientes de cualquier universidad de España.

Dotación: La beca cubre los costos de estudio y manutención.

Nº Becas: 1

Solicitud: El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 31 de enero de 2004.

Duración: Un año.

Información: Los solicitantes deben completar el formulario "Scholarships and Bursaries for International Students" disponible en: http://www.admin.ox.ac.uk/io/

Lugar: U.K. - Inglaterra

▼ BECAS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE CAMPO Y LA EXPLORACIÓN CONVOCADAS POR EL COMITÉ PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA EXPLORACIÓN DE LA NATIONAL GEOGRAPHIC SOCIETY.

Requisitos: Todos los proyectos propuestos deben corresponder a la geografía y pertenecer al mismo tiempo a otros campos de la ciencia. Las solicitudes se restringen a las siguientes disciplinas: antropología, arqueología, astronomía, biología, botánica, geografía, geología, oceanografía, paleontología y zoología.

Bases de la convocatoria: http://www.esmas.com/natio-nalgeographic/Beca.html

E-mail: cre@ngs.org

Dotación: \$15,000 y \$20,000 dólares estadounidenses.

Nº Becas: 250

Fecha cierre: 31/12/2003

▼ CONVOCATORIA DEL PREMIO INTERNACIONAL DE NOVELA HISTÓRICA ALFONSO X EL SABIO, 2004

Requisitos: Podrán participar todos los escritores, cualquiera que sea su nacionalidad, que presenten novelas originales e inéditas.

Dotación: Se otorgará un primer premio de 42.000 euros y un accésit de 12.000 euros a la obra finalista.

Solicitud: La admisión de originales se cerrará el 31 de diciembre de 2003.

Fecha cierre: 31/12/2003

Información y bases de la convocatoria: http://www.edicionesmartinezroca.com

tel.: 925 282 223

▼ CELEBRACIÓN DEL PREMIO INTERNACIONAL DE NOVELA "LA CIUDAD Y LOS PERROS" 2004 - INSTITUTO CULTURAL IBEROAMERICANO MARIO VARGAS LLOSA

Requisitos: Los trabajos serán rigurosamente inéditos y redactados en lengua castellana. El tema será libre.

Dotación: 3,000 (tres mil) Dólares norteamericano.

Solicitud: Las inscripciones podrán realizarse hasta las 18:00 horas del 30 de Marzo del año 2004, la fecha del sello postal dará fe del envío.

Fecha cierre: 30/03/2004

Información y bases de la convocatoria: http://www.becas.com/becadet217018.htm

E-mail: editor@vargasllosa.org

▼ CELEBRACIÓN DEL PREMIO INTERNACIONAL DE RELATOS "LOS CACHORROS" 2004 - INSTITUTO CULTURAL IBEROAMERICANO MARIO VARGAS LLOSA.

Requisitos: Escritores de cualquier nacionalidad. El tema será libre.

Dotación: 2,000 (dos mil) Dólares norteamericanos.

Solicitud: Las inscripciones podrán realizarse hasta las 18:00 horas del 30 de Marzo del año 2004, la fecha del sello postal dará fe del envío.

Fecha cierre: 30/03/2004

Información y bases de la convocatoria: http://www.becas.com/becadet217019.htm

▼ CELEBRACIÓN DEL V PREMIO "GLORIA FUERTES" DE POESÍA JOVEN.

Requisitos: Podrán concurrir al mismo poetas y poetisas de cualquier nacionalidad, de edades comprendidas entre los 17 y los 25 años.

Dotación: 1.000 euros.

Solicitud: El plazo de admisión quedará cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Información y bases de la convocatoria : http://www.gloriafuertes.org/basesjuv.htm

▼ CELEBRACIÓN DEL I CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE TECNOLOGÍA DOCUMENTAL Y DEL CONOCIMIENTO, ORGANIZA-DO POR LA ASOCIACIÓN HISPANA DE DOCUMENTALISTAS EN INTERNET.

Fecha y lugar de celebración: 28, 29 y 30 de enero de 2004 en Madrid, España.

Inscripciones en:

http://www.documentalistas.com/web/congreso/

Coste de la inscripción: 100 Euros

Persona de contacto: Sonia Ruipérez (congreso@documentalistas.com)

▼ CELEBRACIÓN DEL I CONGRESO INTERNACIONAL EDUCACIÓN, LENGUAJE Y SOCIEDAD, TITULADO "TENSIONES EDUCATIVAS EN AMÉRICA LATINA", ORGANIZADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA.

Fecha y lugar de celebración: del 1 al 3 de julio de 2004 en General Pico, La Pampa, Argentina.

Persona de contacto e información: Graciela N. Salto (vicedec@humgp.unlpam.edu.ar) / Liliana E. Campagno (ieles@humgp.unlpam.edu.ar). Teléfono: 54-2302-421041 / Fax: 54-2302-421041

▼ CONVOCATORIA DEL PREMIO INTERNACIONAL DE PINTURA EN SAN LORENZO DE EL ESCORIAL CON MOTIVO DEL IV CENTENARIO DEL QUIJOTE.

Requisitos: Podrán concurrir artistas de cualquier nacionalidad con un conjunto de seis obras, formato 80 x 100, de largo-altura, obras originales e inéditas, que no se hayan dado a conocer ni siquiera en publicación alguna. El tema deberá basarse en escenas identificables a las que se haga referencia explícita en la novela de Cervantes.

Dotación: Se fija un Premio dotado con 15.000 euros para un solo conjunto de obras presentadas.

Solicitud: Hasta el 30 de junio de 2004.

Fecha cierre: 30/06/2004

Información y bases de la convocatoria: http://www.el-punto.com/concursos.htm

▼ CONVOCATORIA DEL PREMIO PANHISPÁNICO DE TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA, ORGANIZADO POR LA FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, LA UNIÓN LATINA Y EL INSTITUTO CERVANTES.

Bases de la convocatoria: http://www.oei.es/premioul.htm

Descripción: 1. Se crean tres Premios y menciones a las mejores traducciones al español realizadas por traductores residentes en cualquiera de los Estados y territorios de lengua oficial española de obras o ensayos científico-técnico-profesionales. 2. Se crea un Premio a la mejor obra de las regiones aquí descritas, a condición de que dicha región no haya recibido ninguno de los Premios anteriormente mencionados. Las regiones son: México, América Central y Caribe; Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela; Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay y España.

Dotación: 8.000 Euros el primer premio.

▼ CELEBRACIÓN DEL 3ER CONGRESO INTERNACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (ORP'2004), ORGANIZADO POR LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE BARCELONA (ETSEIB) DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA (UPC), CONJUNTAMENTE CON LA UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA DE TAMPERE (FINLANDIA), LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE DELFT (HOLANDA) Y EL CENTRO DE ERGONOMÍA INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOUISVILLE (EEUU).

Fecha y lugar de celebración: del 2 al 4 de junio de 2004 en Santiago de Compostela, La Coruña, España.

Áreas de trabajo: Medicina del Trabajo; Formación de la Prevención; Seguridad en el trabajo; Ergonomía; Psicosociología laboral; Auditorías en Prevención; Higiene Industrial; Aspectos Jurídicos de la Prevención; otros.

Envío de resúmenes: hasta el 15 de febrero de 2004

Inscripciones e información completa en: http://cep.upc.es/orp2004//registration_e.htm

Coste de la inscripción: 400 euros

▼ CONVOCATORIA DE PROPUESTAS (DG EAC 73/03). ACCIONES CONJUNTAS SÓCRATES, LEONARDO DA VINCI Y JUVENTUD. (2003/C 288/09).

OBJETIVOS. Favorecer el desarrollo de enfoques innovadores en el análisis y la resolución de problemas que afectan a varios ámbitos. En concreto, este objetivo debe alcanzarse mediante: la cooperación entre varios sectores (educación, formación, juventud y cultura) a diferentes niveles; el trabajo en red transnacional de diferentes tipos de agentes; la superación de la compartimentación de los modos de intervención como consecuencia de la estructura de los diferentes programas.

TEMAS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA DE PROPUESTAS.

Tema 1: Integración de las personas con discapacidad;

Tema 2: Actividades de la ciudadanía activa para hacer de los centros de enseñanza un lugar más atractivo y evitar el abandono escolar prematuro

Tema 3: Orientación permanente

DURACIÓN MÁXIMA DE LOS PROYECTOS: Dos años.

Formularios de solicitud

 $http://europa.eu.int/comm/education/jointact_es.html\\$

Presentación de la solicitud de subvención: 12 de marzo de 2004.

Más información en:

Unidad Técnica de Desarrollo Internacional (UTEDI) Vicerrectorado de Relaciones Internacionales

Tel.+ 34 91 398 6510

Fax. +34 91 398 6587

 $E\hbox{-mail: agonzalvez@pas.uned.es}$

GERENCIA

11.-Resolución de 17 de noviembre de 2003, de la UNED, que rectifica la de 28 de octubre de 2003, por la que se convoca concurso de traslado y promoción interna para acceder a un puesto de la plantilla de personal laboral (Analista de Sistemas G-I, en el C.S.I.))

Servicio de Personal

Advertido error en la Resolución de 28 de octubre de 2003 (B.I.C.I. de 17 de noviembre) por la que se convoca concurso de traslado y promoción interna para acceder a una plaza en la plantilla de personal laboral de Analista de Sistemas G-I en el Centro de Servicios Informáticos.

Este Rectorado ha resuelto realizar la siguiente corrección:

En la página 19, en el Ane xo I "TRIBUNAL CALIFI - CADOR":

Donde dice:

TITULARES

VOCALES: Por la Gerencia:

D. Antonio Sandoval Bonache .-. Analista de Sistemas G-I.

D. Fernando Gozalo Rodrigo .-. Analista de Sistemas G-I.

Por el Comité de Empresa:

D. Antonio Ruipérez García .-. Analista de Sistemas G-I.

D. Manuel Ortiz de la Guía .-. Analista de Sistemas G-I.

SUPLENTES

VOCALES: Por la Gerencia:

D. Antonio Ruipérez García .-. Analista de Sistemas G-I.

D. Manuel Ortiz de la Guía .-. Analista de Sistemas G-I.

Por el Comité de Empresa:

Da. Pilar Izquierdo Jiménez .-. Ordenanza G-IV.

D. Juan Quevedo de la Riva .-. Técnico Especialista G-III C.S.I.

Debe decir:

TITULARES

VOCALES: Por la Gerencia:

D. Antonio Sandoval Bonache .-. Analista de Sistemas G-I

D. Fernando Gozalo Rodrigo .-. Analista de Sistemas G-I

Por el Comité de Empresa:

D. Jesús Bocho Gascón .-. Analista de Sistemas G-I

D. José Luis de la Calle Muñoz .-. Realizador G-I

SUPLENTES

VOCALES: Por la Gerencia:

D. Antonio Ruipérez García .-. Analista de Sistemas G-I

D. Manuel Ortiz de la Guía .-. Analista de Sistemas G-I

Por el Comité de Empresa:

D. Juan Quevedo de la Riva .-. Técnico Especialista G-III C.S.I.

Da. Pilar Izquierdo Jiménez .-. Ordenanza G-IV

Madrid, a 17 de noviembre de 2003. LA RECTORA, Fdo.: Mª. Araceli Maciá Antón

12.-Resolución de 19 de noviembre de 2003, de la UNED, por la que se nombra Presidente Titular en el tribunal calificador de las pruebas selectivas para acceder a dos puestos de la plantilla de personal laboral

Servicio de Personal

Por Resolución del Rectorado de esta Universidad de 11 de junio de 2003, (BICI 29 de septiembre), se convoca concurso de traslado y promoción interna para acceder a dos plazas vacantes en la plantilla de personal laboral (Oficial de Oficios (fijo discontinuo) Grupo IV, en Reprografía, Sección de Gestión Económica y Ventas del Servicio de Medios Impresos y Audiovisuales.

Considerando el artículo 13.2, en relación con el artículo 29, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, en el que se estipula que no podrán formar parte de los órganos de selección aquellos funcionarios que hubiesen realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de la correspondiente convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las competencias conferidas por el artículo 35 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1287/1985 de 25 de junio, (BOE de 31 de julio) y por el artículo 20, en relación con el artículo 2.2 e), de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, ha resuelto:

Primero.- Aceptar la renuncia presentada por D. Aurelio Pascual Cuesta, Presidente titular del Tribunal Calificador de las citadas pruebas selectivas, alegando motivos de incompatibilidad.

Segundo.- Nombrar a D. José Antonio Merino Lobo, Presidente titular del Tribunal Calificador del citado proceso.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición,

ante la Excma. y Magfca. Sra. Rectora de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación o recurso contencioso-administrativo ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, a 19 de noviembre de 2003. LA RECTORA, Fdo.: María Araceli Maciá Antón.

13.-Resolución de 20 de noviembre de 2003, de la UNED, por la que se declara desierto el concurso de traslado y promoción interna para acceder a cuatro puestos vacantes en la plantilla de personal laboral

■ Servicio de Personal

Por Resolución de 17 de Septiembre de 2003, (BICI de 13 de octubre), se convocó Concurso de Traslado y Promoción Interna para acceder a cuatro plazas vacantes en la plantilla de Personal Laboral de Ayudante de Oficios G-V, en el Departamento de Psicobiología, Facultad de Psicología.

Reunido el Tribunal Calificador y elevada propuesta de Resolución del Concurso de Traslado y Promoción Interna, este Rectorado, en uso de las competencias conferidas por el artículo 35 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1287/1985 de 25 de junio, (BOE de 31 de julio) y por el artículo 20, en relación con el artículo 2.2 e), de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, ha resuelto:

PRIMERO.- Declarar desierto el Concurso de Traslado, al no presentarse ningún aspirante.

SEGUNDO.- Declarar desierto el Concurso-Oposición de Promoción Interna, al no reunir el único aspirante presentado, los requisitos necesarios.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Excelentísima y Magnífica Señora Rectora de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, a 20 de noviembre de 2003. LA RECTORA, Fdo.: María Araceli Maciá Antón

14.-Resolución de 21 de noviembre de 2003, de la UNED, que rectifica la de 2 de junio de 2003, por la que se convocan pruebas selectivas para acceder a dos puestos de la plantilla de personal laboral

Servicio de Personal

Advertido error en la Resolución de 2 de junio de 2003 (B.I.C.I. de 22 de septiembre) por la que se convocan pruebas selectivas para acceder a dos puestos de la plantilla de personal laboral, Técnico Especialista Grupo III (Composición) en el Servicio de Medios Impresos y Audiovisuales (Sección de Medios Impresos), por el siste-

ma de concurso de traslado y, en su caso, por el de promoción interna.

Este Rectorado ha resuelto realizar la siguiente corrección:

En la página 14, en la base 4.2.2.- FASE DE OPOSICIÓN,

Donde dice: "Segundo ejercicio: El tiempo máximo para realizarlo será de 60 minutos."

Debe decir: "Segundo ejercicio: El tiempo máximo para realizarlo será de 2 horas."

Madrid, a 21 noviembre de 2003. LA RECTORA, Fdo.: Araceli Maciá Antón

15.-Resolución de 3 de noviembre de 2003, de la UNED, por la que se convoca concurso de traslado y promoción interna para acceder a un puesto en la plantilla de personal laboral

Servicio de Personal

Con el fin de atender las necesidades de personal laboral en la Universidad, este Rectorado, en uso de las competencias conferidas por el artículo 35 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1287/1985 de 25 de junio, (BOE de 31 de julio) y por el artículo 20, en relación con el artículo 2.2 e), de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 18 y 19 del Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, ha resuelto convocar:

- CONCURSO DE TRASLADO para cubrir una plaza de Técnico Especialista G-III en el Departamento de Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico de la Facultad de Psicología.
- En el caso de no cubrirse la plaza del concurso de traslado, la vacante que resulte, se ofertará a **PROMOCIÓN INTERNA**, quedando convocado, en su caso en la presente Resolución, el concurso oposición correspondiente, de acuerdo con lo especificado en la base cuarta.

BASES DE LA CONVOCATORIA

PRIMERA.-

1.1.- Podrán participar en el concurso de traslado todo el personal laboral acogido al Convenio Colectivo del Personal Laboral de esta Universidad, que pertenezca al mismo o superior grupo profesional, siempre que ostente la misma categoría y especialidad, y reúna los requisitos establecidos en el punto 1.3 de esta misma base, así como los demás requisitos que establece el citado Convenio.

Para participar en el Concurso será requisito indispensable llevar al menos un año de servicios prestados con carácter de personal laboral fijo en el puesto de trabajo desde el que se concursa. Dicho requisito no se exigirá a los trabajadores excedentes voluntarios con derecho a reingreso.

1.2.- Tendrán acceso al sistema de promoción interna todo el personal con relación jurídica laboral de carácter indefinido, acogido al Convenio Colectivo del personal laboral de esta Universidad, con una antigüedad de al menos un

año en la Universidad, que se encuentre en posesión de la titulación académica que figura en el punto 1.3 y demás requisitos que establece el citado Convenio. Asimismo, deberán pertenecer a grupo profesional igual o inferior en uno o dos niveles al de la plaza convocada.

1.3. Los participantes, tanto en el Concurso de Traslado como en el de Promoción Interna, deberán estar en posesión del título de Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 19.2 del Convenio.

SEGUNDA.- Solicitudes:

Los interesados deberán presentar su solicitud dirigida a la Excma. y Magfca. Sra. Rectora, en el modelo de instancia contenido en el Anexo IV de esta convocatoria, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI), en el Registro General de la Universidad.

A la solicitud deberán acompañar el certificado expedido por la Unidad de Personal.

TERCERA.- El Tribunal Calificador:

El Tribunal calificador de las presentes pruebas selectivas estará formado por los miembros que figuran en el Anexo I de estas bases.

CUARTA.- Procedimiento de selección

CONCURSO DE TRASLADO

FASE DE CONCURSO

Los méritos estarán siempre referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

La valoración de los méritos se realizará de la forma siguiente:

Tra bajo realizado.

Se valorará teniendo en cuenta el tiempo de permanencia en el puesto o puestos de trabajo considerando la mayor o menor similitud de las funciones desempeñadas, con el trabajo a desarrollar en las plazas convocadas. La puntuación máxima por este concepto será de 12 puntos que corresponderá tanto a funciones realizadas en la misma área de actividad, como a funciones realizadas en otras áreas de actividad de la UNED, o de otras Administraciones Públicas. La puntuación se asignará conforme a la siguiente valoración por cada mes trabajado:

- 0,1 puntos por cada mes en la misma área
- 0,04 puntos por cada mes en distinta área

Las distintas áreas se relacionan en el Anexo V de la presente convocatoria.

Antigüedad.

Se computará por tiempo de servicios. La puntuación máxima por este concepto será de 12 puntos, que se atribuirán por la antigüedad, valorada en meses, de servicios prestados a la UNED o a otras Administraciones Públicas, asignándose la siguiente puntuación:

0,1 puntos por cada mes de antigüedad en la UNED

0,04 puntos por cada mes en otras Administraciones Públicas

Formación.

Se valorarán los Cursos de formación y perfeccionamiento relacionados con el área de actividad de las plazas que se convocan, impartidos por Organismos e Instituciones oficiales dependientes de las Administraciones públicas. Los referidos cursos, que podrán ser valorados con un máximo de 6 puntos, se puntuarán del siguiente modo:

De hasta 20 horas de duración: 0,3 puntos.

De 20 a 30 horas de duración: 0,6 puntos.

De 31 a más de 70 horas de duración: 1,2 puntos.

De 71 a 150 horas de duración, o más de cuatro meses: 2,4 puntos.

De 151 a 300 horas de duración o más de seis meses: 4,2 puntos.

De 301 o más horas de duración o uno/s curso/s académicos: 6 puntos.

Los cursos de formación y perfeccionamiento se acreditarán mediante presentación de fotocopia debidamente cotejada de la certificación, título o diploma correspondiente. No será necesaria dicha acreditación cuando los cursos hayan sido impartidos en la UNED dentro de los Planes de Formación del P.A.S.

PROMOCIÓN INTERNA

4.2.1. El Tribunal efectuará el anuncio de celebración de los ejercicios a través de los tablones de anuncios de la Universidad, convocando a los aspirantes para la realización de cada ejercicio en único llamamiento, siendo excluidos de la fase de oposición quienes no comparezcan.

4.2.2. FASE DE OPOSICIÓN

La fase de oposición se realizará de acuerdo con los siguientes ejercicios, ambos eliminatorios:

Primer ejercicio: Los aspirantes realizarán un test de 70 preguntas con cuatro respuestas alternativas, de las cuales solo una será correcta, sobre los contenidos del temario que figura en el Anexo III, y nivel del perfil de la plaza.

Las preguntas contestadas erróneamente se penalizarán en una cuantía igual a un tercio del valor que se otorgue a una pregunta contestada erróneamente.

El tiempo máximo de realización del ejercicio será de 60 minutos y la calificación será de 0 a 35 puntos.

Segundo ejercicio: Consistirá en realizar un caso práctico a determinar por el Tribunal, relacionado con el temario específico de la plaza, destinado a acreditar los conocimientos del opositor.

El tiempo máximo de realización será de 90 minutos y la calificación será de 0 a 35 puntos.

Calificación de los ejercicios: El Tribunal fijará la puntuación mínima necesaria para superar cada uno de los ejercicios.

UNED Sección de Información

4.2.3. FASE DE CONCURSO

En la fase de concurso se valorarán los méritos de los aspirantes que hubieran superado la fase de oposición, referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias para participar en esta convocatoria, de conformidad con el siguiente baremo:

Tra bajo realizado:

Se valorará teniendo en cuenta el tiempo de permanencia en el puesto o puestos de trabajo considerando la mayor o menor similitud de las funciones desempeñadas, con el trabajo a desarrollar en las plazas convocadas. La puntuación máxima por este concepto será de 12 puntos que corresponderá tanto a funciones realizadas en la misma área de actividad, como a funciones realizadas en otras áreas de actividad de la UNED, o de otras Administraciones Públicas. La puntuación se asignará conforme a la siguiente valoración por cada mes trabajado:

- 0,1 puntos por cada mes en la misma área
- 0,04 puntos por cada mes en distinta área

Las distintas áreas se relacionan en el Anexo V de la presente convocatoria.

Antigüedad.

Se computará por tiempo de servicios. La puntuación máxima por este concepto será de 12 puntos, que se atribuirán por la antigüedad, valorada en meses, de servicios prestados a la UNED o a otras Administraciones Públicas, asignándose la siguiente puntuación:

- 0,1 puntos por cada mes de antigüedad en la UNED
- 0,04 puntos por cada mes en otras Administraciones Públicas

Formación.

Se valorarán los Cursos de formación y perfeccionamiento relacionados con el área de actividad de la plaza que se convoca, impartidos por Organismos e Instituciones oficiales dependientes de las Administraciones públicas. Los referidos cursos, que podrán ser valorados con un máximo de 6 puntos, se puntuarán del siguiente modo:

De hasta 20 horas de duración: 0,3 puntos.

De 20 a 30 horas de duración: 0,6 puntos.

De 31 a más de 70 horas de duración: 1,2 puntos.

De 71 a 150 horas de duración, o más de cuatro meses: 2,4 puntos.

De 151 a 300 horas de duración o más de seis meses: 4,2 puntos.

De 301 o más horas de duración o uno/s curso/s académicos: 6 puntos.

Los cursos de formación y perfeccionamiento se acreditarán mediante presentación de fotocopia debidamente cotejada de la certificación, título o diploma correspondiente. No será necesaria dicha acreditación cuando los cursos hayan sido impartidos en la UNED dentro de los Planes de Formación del P.A.S.

QUINTA.- Listas de aprobados y valoración de mér itos de la fase de concurso.

5.1.- Una vez realizado cada uno de los ejercicios de la fase oposición, el Tribunal hará pública en los tablones de anuncios de la Universidad, la relación de aspirantes que la hayan superado.

Los aspirantes que no se hallen incluidos en la relación correspondiente tendrán la consideración de no aptos a todos los efectos, siendo eliminados del proceso selectivo.

5.2.- Los aspirantes que hubieran superado la fase de oposición, dispondrán de un plazo improrrogable de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al que se haga pública dicha relación, para presentar en el Registro General de la Universidad los documentos acreditativos de los méritos referidos en la base cuarta.

La documentación acreditativa de los méritos deberá presentarse precedida de la carátula que se publica como Anexo II a esta convocatoria, que servirá como identificativo de la documentación que cada aspirante entregue.

Los méritos de "Trabajo realizado" y "Antigüedad", se acreditarán con certificación expedida por la Unidad de Personal correspondiente. El mérito de "Formación" será acreditado mediante la aportación por los aspirantes de copia cotejada de los documentos que estén oficialmente establecidos a tal fin.

La no presentación, en el plazo señalado, de los documentos acreditativos de los méritos determinará la no valoración al aspirante de la fase de concurso.

5.3.- Finalizada la fase de concurso, el Tribunal hará pública, en los tablones de anuncios de la UNED, la relación de puntuaciones obtenidas en esta fase por los aspirantes, con indicación expresa de la calificación obtenida en cada uno de los méritos objeto de la valoración.

SEX TA.- Relación de aprobados y presentación de documentos.

- 6.1.- Concluidas las pruebas, el Tribunal calificador hará pública en los tablones de anuncios de la Universidad el nombre del aspirante que ha superado el concurso oposición.
- 6.2.- En caso de empate en la puntuación final obtenida por los aspirantes, el orden de prelación vendrá determinado por la conseguida en la fase de oposición. En caso de persistir el empate, se resolverá atendiendo a la puntuación obtenida en el apartado 4.2.3.1."Trabajo realizado" de la fase de concurso y, en última instancia, se tendrá en cuenta los apellidos de los opositores, dirimiéndose el empate en favor del primero, a partir de la letra "X", prevista en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 10 de marzo de 2003 ("Boletín Oficial del Estado" del 14 de marzo) por la que se publica el resultado del sorteo celebrado el día 10 de marzo.
- 6.3.- Con carácter previo a la formalización del contrato el aspirante deberá, en un plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombre del aspirante aprobado señalado en la base 6.1, aportar la titulación acreditativa correspondiente.

Si dentro del plazo indicado y, salvo casos de fuerza mayor, no presentase la citada documentación acreditativa o de la misma se desprenda que no se reúne los requisitos exigidos en la convocatoria no podrá ser contratado, quedando anuladas todas las actuaciones, sin prejuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en su instancia o documentación.

SÉPTIMA.- Formalización de contratos e incorporación.

7.1.- El Rectorado de la Universidad procederá posteriormente a la formalización del contrato de la plaza convocada, que se halle dotada presupuestariamente.

Dicho trámite se verificará en el plazo máximo de quince días hábiles, desde que finalice el plazo señalado para presentar documentación (base 6.3). La formalización del contrato supondrá la toma de posesión de su puesto por el trabajador.

Hasta tanto se formalice el contrato, el aspirante no tendrá derecho a percepción económica alguna.

7.2.- En el momento de la formalización del contrato, el trabajador dará cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en el Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, en materia de incompatibilidades.

OCTAVA.- Norma final.

- 8.1.- Los aspirantes, por el hecho de participar en las presentes pruebas selectivas, se someten a las bases de esta convocatoria y su desarrollo y a las decisiones que adopte el Tribunal, sin perjuicio de las reclamaciones pertinentes. El Tribunal se halla facultado para resolver las dudas que se presenten en todo lo no previsto en las bases, así como la adopción de los acuerdos necesarios para el buen orden de las pruebas selectivas.
- 8.2.- Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición, ante la Excma. y Magfca. Sra. Rectora de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, a 3 de noviembre de 2003. LA RECTORA, Fdo.: María Araceli Macia Antón

ANEXO I

TRIBUNAL CALIFICADOR

TITULARES

PRESIDENTE: Da. María Roca Bernal .-. Jefe de Servicio de

Personal.

VOCALES: Por la Gerencia:

D. Miguel Ángel Santed Germán .-. Profesor Titular de Universidad, Dpto. Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.

D. Luis Ángel Saúl Gutiérrez .-. Profesor Asociado de Universidad, Dpto. Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Por el Comité de Empresa:

D. Juan Quevedo de la Riva .-. Técnico Especialista G-III C.S.I.

D. Antonio Rey Vivancos .-. Oficial de Oficios G-IV Mantenimiento.

SECRETARIA: Dª. Goyi Rey Gutiérrez .-. Jefa de Sección P.A.S.

SUPLENTES

PRESIDENTE: D. José Antonio Merino Lobo .-. Jefe de Servicio de Secretaría General.

VOCALES: Por la Gerencia:

D^a. Ana M^a. Pérez García .-. Profesora Titular de Universidad, Dpto. Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.

D. Pedro Javier Amor Andrés .-. Profesor Asociado de Universidad, Dpto. Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.

Por el Comité de Empresa:

D. Carlos Quintana Frías .-. Técnico Especialista G-III C.S.I.

D. José Miguel de la Torre Arquillo .-. Técnico Especialista G-III Jardinería.

SECRETARIA: D^a. M^a Nieves García del Valle Manzano .-. Jefe Técnico Administrativo Contabilidad y Gastos.

Ver Anexo II en página siguiente

ANEXO III

TEMARIO PL AZA GRUPO III – TÉCNICO ESPECIA - LISTA EN EL DPT O. DE PSICOLOGÍA DE LA PERSO - NALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENT O PSICOLÓGICO EN LA F ACULTAD DE PSICOLOGÍA.

Parte general:

- 1. Constitución Española de 1978: Estructura y contenido. Los derechos fundamentales y las libertades públicas. Garantía y suspensión de los derechos y libertades.
- 2. La Ley Orgánica de Universidades. Especial referencia al Título X: Personal de Administración y Servicios.
- 3. La Universidad Nacional de Educación a Distancia. Los Estatutos de la Universidad. Especial referencia al Personal de Administración y Servicios.
- 4. El Estatuto de los Trabajadores. Derechos y deberes laborales básicos. Derechos y deberes del contrato. Participación de los trabajadores en la empresa: Órganos de representación. El derecho de reunión. La libertad sindical.
- 5. El Convenio Colectivo del Personal Laboral de la UNED.
- 6. Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas: La Ley 53/1984, de 26 de noviembre.

Parte específica:

- 1. Conocimiento de seguridad en la red, encriptación de documentos importantes.
- 2. Configuración y conocimiento de navegadores y programas de correo.
- 3. Conceptos básicos en redes de área local (Lan) y área externa (Wan).
- 4. Conocimiento avanzados en Flash, Fireworks y Photoshop.
- 5. Aplicación de filtros y efectos. Fotomontajes.
- 6. Captura y tratamiento digital de imágenes, fotografías, diapositivas y secuencias de video.
- 7. Conversión de secuencias de video VHS a video en CDROM multimedia y a la inversa.
- 8. Conocimientos generales producción y edición de audio y video, tanto digital como analógico.

- 9. Creación de autoría DVD.
- 10. Manejo de mesas de mezclas de audio y video.
- 11. Tratamiento de programas de creación 3D. Programas 3D Studio o True Space.
- 12. Conocimientos avanzados en el tratamiento y manejo de Director, versión superior al 8.5 (Creación de Cd-Roms).
- 13. Conocimientos de tratamiento y edición de Audio, manejo de programas del tipo Cool Edit Pro o Sound Forge.
- 14. Conversión de los diferentes formatos de audio. Pasar de un formato wav calidad CD a calidad Streaming (tratamiento por internet) así como conocer los diferentes formatos existentes (Wma, aua, raw, mp3, etc...)

Ver Anexo IV en pág. 25

Ver Anexo V en pág. 26

ANEXO II

D/D^a.

aspirante a la plaza de Técnico Especialista (G-III) en el Dpto. de Psicología de la Personalidad Evaluación y
Tratamiento Psicológico de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia,
habiendo superado la fase de oposición de las pruebas selectivas y de conformidad con la base 5.2,
presenta la siguiente documentación acreditativa de los méritos que serán objeto de valoración por el
Tribunal calificador en la fase de concurso:

- Certificación acreditativa de los méritos "Antigüedad" y "Trabajo realizado".
- Documentación acreditativa del mérito "Formación", que a continuación se detalla:

CURSOS

	-	 	 	 		 			 		 									 	 		 			 			 						 				 	 ,
		 	 	 		 			 		 									 	 					 	 		 						 				 	 ,
		 	 	 		 			 		 	-								 	 					 	 		 						 				 	
		 	 	 		 			 		 									 	 					 	 		 						 				 	 ,
		 	 	 		 			 		 		 							 	 		 -			 			 			-	-		 				 	

En......de 2003

Fdo.:

Sr. Presidente del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para acceder a la plaza de Técnico Especialista (G-III) en el Dpto, de Psicología de la Personalidad Evaluación y Tratamiento Psicológico de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. 16.-Resolución de 20 de noviembre de 2003, de la UNED, por la que se convocan pruebas selectivas para acceder a un puesto de la plantilla de personal laboral

Servicio de Personal

Con el fin de atender las necesidades de personal laboral en la Universidad, este Rectorado, en uso de las competencias conferidas por el artículo 35 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1287/1985 de 25 de junio, (BOE de 31 de julio) y por el artículo 20, en relación con el artículo 2.2 e), de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades,

Y, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 18 y 19 del Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, ha resuelto convocar:

- CONCURSO DE TRASLADO para cubrir, una plaza de Técnico Especialista (G-III) de Librería (Jornada Partida) en el Servicio de Medios Impresos y Audiovisuales.
- En el caso de no cubrirse la plaza por el concurso de traslado, la vacante que resulte, se ofertará a **PROMOCIÓN INTERNA**, quedando convocado, en su caso, en la presente Resolución el Concurso Oposición correspondiente, de acuerdo con lo especificado en la base cuarta.

BASES DE LA CONVOCATORIA

PRIMERA.

1.1.- Podrán participar en el concurso de traslado todo el personal laboral acogido al Convenio Colectivo del Personal Laboral de esta Universidad, que pertenezca al mismo o superior grupo profesional, siempre que ostente la misma categoría y especialidad, y reúna los requisitos establecidos en el punto 1.3 de esta misma base, así como los demás requisitos que establece el citado Convenio.

Para participar en el Concurso será requisito indispensable llevar al menos un año de servicios prestados con carácter de personal laboral fijo en el puesto de trabajo desde el que se concursa. Dicho requisito no se exigirá a los trabajadores excedentes voluntarios con derecho a reingreso.

- 1.2.- Tendrán acceso al sistema de promoción interna todo el personal con relación jurídica laboral de carácter indefinido, acogido al Convenio Colectivo del personal laboral de esta Universidad, con una antigüedad de al menos un año en la Universidad, que se encuentre en posesión de la titulación académica que figura en el punto 1.3 y demás requisitos que establece el citado Convenio. Asimismo, deberán pertenecer a grupo profesional igual o inferior en uno o dos niveles al de la plaza convocada.
- 1.3. Los participantes, tanto en el concurso de traslado como en el de promoción interna, deberán estar en posesión del título de formación profesional de 2º grado o equivalente, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 19.2 del Convenio Colectivo del personal laboral de esta Universidad.

SEGUNDA.- Solicitudes:

Los interesados deberán presentar su solicitud dirigida a la Excma. y Magfca. Sra. Rectora, en el modelo de instancia

contenido en el Anexo IV de esta convocatoria, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI), en el Registro General de la Universidad.

A la solicitud deberán acompañar el certificado expedido por la Unidad de Personal.

TERCERA.- El Tribunal Calificador:

El Tribunal calificador de las presentes pruebas selectivas estará formado por los miembros que figuran en el Anexo I de estas bases.

CUARTA.- Procedimiento de selección

4.1. CONCURSO DE TRASLADO

4.1.1. FASE DE CONCURSO

Los méritos estarán siempre referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

La valoración de los méritos se realizará de la forma siguiente:

4.1.1.1. Tra bajo realizado.

Se valorará teniendo en cuenta el tiempo de permanencia en el puesto o puestos de trabajo considerando la mayor o menor similitud de las funciones desempeñadas, con el trabajo a desarrollar en las plazas convocadas. La puntuación máxima por este concepto será de 12 puntos que corresponderá tanto a funciones realizadas en la misma área de actividad, como a funciones realizadas en otras áreas de actividad de la UNED, o de otras Administraciones Públicas. La puntuación se asignará conforme a la siguiente valoración por cada mes trabajado:

- 0,1 puntos por cada mes en la misma área
- 0,04 puntos por cada mes en distinta área

Las distintas áreas se relacionan en el Anexo V de la presente convocatoria.

4.1.1.2.Antigüedad.

Se computará por tiempo de servicios. La puntuación máxima por este concepto será de 12 puntos, que se atribuirán por la antigüedad, valorada en meses, de servicios prestados a la UNED o a otras Administraciones Públicas, asignándose la siguiente puntuación:

- 0,1 puntos por cada mes de antigüedad en la UNED
- 0,04 puntos por cada mes en otras Administraciones Públicas

4.1.1.3. Formación.

Se valorarán los Cursos de formación y perfeccionamiento relacionados con el área de actividad de la plaza que se convoca, impartidos por Organismos e Instituciones oficiales dependientes de las Administraciones públicas. Los referidos cursos, que podrán ser valorados con un máximo de 6 puntos, se puntuarán del siguiente modo:

De hasta 20 horas de duración: 0,3 puntos.

De 20 a 30 horas de duración: 0,6 puntos.

De 31 a más de 70 horas de duración: 1,2 puntos.

De 71 a 150 horas de duración, o más de cuatro meses: 2,4 puntos.

De 151 a 300 horas de duración o más de seis meses: 4,2 puntos.

De 301 o más horas de duración o uno/s curso/s académicos: 6 puntos.

Los cursos de formación y perfeccionamiento se acreditarán mediante presentación de fotocopia debidamente cotejada de la certificación, título o diploma correspondiente. No será necesaria dicha acreditación cuando los cursos hayan sido impartidos en la UNED dentro de los Planes de Formación del P.A.S.

4.2. PROMOCIÓN INTERNA

4.2.1. El Tribunal efectuará el anuncio de celebración de los ejercicios a través de los tablones de anuncios de la Universidad, convocando a los aspirantes para la realización de cada ejercicio en único llamamiento, siendo excluidos de la fase de oposición quienes no comparezcan.

4.2.2. FASE DE OPOSICIÓN

La fase de oposición consistirá en la realización de los siguientes ejercicios eliminatorios:

Primer ejercicio: Consistirá en una prueba teórica tipo test de 70 preguntas con respuestas alternativas, de las cuales sólo una será correcta, sobre el contenido del temario que se acompaña como Anexo III. El tiempo máximo para realizarlo será de 60 minutos. Este ejercicio se calificará de 0 a 30 puntos.

Las preguntas contestadas erróneamente se penalizarán en una cuantía igual a un tercio del valor que se otorgue a una pregunta contestada correctamente.

Segundo ejercicio: Consistirá en el desarrollo práctico de un ejercicio, referido al programa específico de la convocatoria. El tiempo máximo para realizarlo será de 30 minutos. Este ejercicio se calificará de 0 a 40 puntos.

Calificación de los ejercicios: El Tribunal fijará la puntuación mínima necesaria para superar cada uno de los ejercicios.

4.2.3. FASE DE CONCURSO

En la fase de concurso se valorarán los méritos de los aspirantes que hubieran superado la fase de oposición, referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias para participar en esta convocatoria, de conformidad con el siguiente baremo:

4.2.3.1. Tra bajo realizado:

Se valorará teniendo en cuenta el tiempo de permanencia en el puesto o puestos de trabajo considerando la mayor o menor similitud de las funciones desempeñadas,con el trabajo a desarrollar en las plazas convocadas. La puntuación máxima por este concepto será de 12 puntos que corresponderá tanto a funciones realizadas en la misma área de actividad, como a funciones realizadas en otras áreas de actividad de la UNED, o de otras Administraciones Públicas. La puntuación se asignará conforme a la siguiente valoración por cada mes trabajado:

0,1 puntos por cada mes en la misma área

0,04 puntos por cada mes en distinta área

Las distintas áreas se relacionan en el Anexo V de la presente convocatoria.

4.2.3.2.Antigüedad.

Se computará por tiempo de servicios. La puntuación máxima por este concepto será de 12 puntos, que se atribuirán por la antigüedad, valorada en meses, de servicios prestados a la UNED o a otras Administraciones Públicas, asignándose la siguiente puntuación:

0,1 puntos por cada mes de antigüedad en la UNED

0,04 puntos por cada mes en otras Administraciones Públicas

4.2.3.3. Formación.

Se valorarán los Cursos de formación y perfeccionamiento relacionados con el área de actividad de la plaza que se convoca, impartidos por Organismos e Instituciones oficiales dependientes de las Administraciones públicas. Los referidos cursos, que podrán ser valorados con un máximo de 6 puntos, se puntuarán del siguiente modo:

De hasta 20 horas de duración: 0,3 puntos.

De 20 a 30 horas de duración: 0,6 puntos.

De 31 a más de 70 horas de duración: 1,2 puntos.

De 71 a 150 horas de duración, o más de cuatro meses: 2,4 puntos.

De 151 a 300 horas de duración o más de seis meses: 4,2 puntos.

De 301 o más horas de duración o uno/s curso/s académicos: 6 puntos.

Los cursos de formación y perfeccionamiento se acreditarán mediante presentación de fotocopia debidamente cotejada de la certificación, título o diploma correspondiente. No será necesaria dicha acreditación cuando los cursos hayan sido impartidos en la UNED dentro de los Planes de Formación del P.A.S.

QUINTA.- Listas de aprobados y valoración de mér itos de la fase de concurso.

5.1.- Una vez realizado cada uno de los ejercicios de la fase oposición, el Tribunal hará pública en los tablones de anuncios de la Universidad, la relación de aspirantes que la hayan superado.

Los aspirantes que no se hallen incluidos en la relación correspondiente tendrán la consideración de no aptos a todos los efectos, siendo eliminados del proceso selectivo.

5.2.- Los aspirantes que hubieran superado la fase de oposición, dispondrán de un plazo improrrogable de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al que se haga pública dicha relación, para presentar en el Registro General de la Universidad los documentos acreditativos de los méritos referidos en la base cuarta.

La documentación acreditativa de los méritos deberá presentarse precedida de la carátula que se publica como Anexo II a esta convocatoria, que servirá como identificativo de la documentación que cada aspirante entregue. Los méritos de "Trabajo realizado" y "Antigüedad", se acreditarán con certificación expedida por la Unidad de Personal correspondiente. El mérito de "Formación" será acreditado mediante la aportación por los aspirantes de copia cotejada de los documentos que estén oficialmente establecidos a tal fin.

La no presentación, en el plazo señalado, de los documentos acreditativos de los méritos determinará la no valoración al aspirante de la fase de concurso.

5.3.- Finalizada la fase de concurso, el Tribunal hará pública, en los tablones de anuncios de la UNED, la relación de puntuaciones obtenidas en esta fase por los aspirantes, con indicación expresa de la calificación obtenida en cada uno de los méritos objeto de la valoración.

SEXTA.- Relación de aprobados y presentación de documentos.

- 6.1.- Concluidas las pruebas, el Tribunal calificador hará pública en los tablones de anuncios de la Universidad el nombre del aspirante que ha superado el concurso oposición.
- 6.2.- En caso de empate en la puntuación final obtenida por los aspirantes, el orden de prelación vendrá determinado por la conseguida en la fase de oposición. En caso de persistir el empate, se resolverá atendiendo a la puntuación obtenida en el apartado 4.2.3.1."Trabajo realizado" de la fase de concurso y, en última instancia, se tendrá en cuenta los apellidos de los opositores, dirimiéndose el empate en favor del primero, a partir de la letra "X", prevista en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 10 de marzo de 2003 ("Boletín Oficial del Estado" del 14 de marzo) por la que se publica el resultado del sorteo celebrado el día 10 de marzo.
- 6.3.- Con carácter previo a la formalización del contrato el aspirante deberá, en un plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación el nombre del aspirante aprobado señalado en la base 6.1, aportar la titulación acreditativa correspondiente.

Si dentro del plazo indicado y, salvo casos de fuerza mayor, no presentase la citada documentación acreditativa o de la misma se desprenda que no se reúne los requisitos exigidos en la convocatoria no podrá ser contratado, quedando anuladas todas las actuaciones, sin prejuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrir por falsedad en su instancia o documentación.

SÉPTIMA.- Formalización de contratos e incorporación.

7.1.- El Rectorado de la Universidad procederá posteriormente a la formalización del contrato de la plaza convocada, que se halle dotada presupuestariamente.

Dicho trámite se verificará en el plazo máximo de quince días hábiles, desde que finalice el plazo señalado para presentar documentación (base 6.3). La formalización del contrato supondrá la toma de posesión de su puesto por el trabajador.

Hasta tanto se formalice el contrato, el aspirante no tendrá derecho a percepción económica alguna.

7.2.- En el momento de la formalización del contrato, el trabajador dará cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en el Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, en materia de incompatibilidades.

OCTAVA.- Norma final.

- 8.1.- Los aspirantes, por el hecho de participar en las presentes pruebas selectivas, se someten a las bases de esta convocatoria y su desarrollo y a las decisiones que adopte el Tribunal, sin perjuicio de las reclamaciones pertinentes. El Tribunal se halla facultado para resolver las dudas que se presenten en todo lo no previsto en las bases, así como la adopción de los acuerdos necesarios para el buen orden de las pruebas selectivas.
- 8.2.- Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición, ante la Excma. y Magfca. Sra. Rectora de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, a 20 de noviembre de 2003. LA RECTORA, Fdo.: María Araceli Macia Antón

ANEXO I

TRIBUNAL CALIFICADOR

TITULARES

PRESIDENTE: Da. Carmen Sicilia Fernández-Shaw .-. Jefe

de Dpto. Educación Permanente.

VOCALES: Por la Gerencia:

D. Diego León de Lucas .-. Jefe de Sección Gestión Económica y Ventas.

D. Jesús Caballero Talavera .-. Técnico Especialista G-III Librería.

Por el Comité de Empresa:

D. Roberto Guerra Martín .-. Técnico Especialista G-III Jardinería.

D. José Miguel de la Torre Arquillo .-. Técnico Especialista G-III Jardinería.

SECRETARIA: Da. Dolores Maderuelo Rodríguez .-. Puesto Base "C" Servicio Medios Impresos y

Audiovisuales.

Audiovisuales.

SUPLENTES

PRESIDENTE: D. José Antonio Merino Lobo .-. Jefe de

Servicio de Secretaría General.

VOCALES: Por la Gerencia:

D. Siro Díaz de José .-. Técnico Especialista G-III Distribución Medios Impresos.

Da. Dolores Sánchez Ortega .-. Puesto Base "C" Servicio Medios Impresos y

Por el Comité de Empresa:

D^a Aurora Fernández García .-. Oficial de Oficios G-IV Biblioteca.

Da. Pilar Izquierdo Jiménez .-. Ordenanza G-IV

SECRETARIO: D. Luis Tomás Romero .-. Puesto Base "C"

Servicio de Contabilidad.

ANEXO II

D/D^a.

aspirante a una plaza de Técnico Especialista (G-III) Librería, (jornada partida) en el Servicio de Medios Impresos y Audiovisuales, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, habiendo superado la fase de oposición de las pruebas selectivas y de conformidad con la base 5.2, presenta la siguiente documentación acreditativa de los méritos que serán objeto de valoración por el Tribunal calificador en la fase de concurso:

- Certificación acreditativa de los méritos "Antigüedad" y "Trabajo realizado".
- Documentación acreditativa del mérito "Formación", que a continuación se detalla:

CURSOS

	 	 	 	 	 	 	 		••		 		 	 	 	-																	
	 	 	 	 	 	 	 	٠.		••	 	 -	٠.	 ٠.	 	 	٠.	٠.															
	 	 	 	 	 	 	 	٠.		••	 	 -		 	 	 																	
	 	 -	 	 	 	 	 	 				 	 -		 	 	 																
٠.	 	 	 	 	 	 	 			••	 	 -		 ٠.	 	 	٠.	٠.															

En.....de 2003

Fdo.:

Sr. Presidente del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para acceder a una plaza de Técnico Especialista (G-III) Librería, (jornada partida) en el Servicio de Medios Impresos y Audiovisuales, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

ANEXO III

TEMARIO UNA PL AZA DE TÉCNICO ESPECIALIST A (G-III) EN LIBRERÍA (JORNADA PARTIDA) EN EL SERVICIO DE MEDIOS IMPRESOS Y AUDIOVISUALES

Parte General:

- 1. Constitución Española de 1978: Estructura y contenido. Los derechos fundamentales y las libertades públicas. Garantía y suspensión de los derechos y libertades.
- 2. La Ley Orgánica de Universidades. Especial referencia al título X: Personal de Administración y Servicios.
- 3. La Universidad Nacional de Educación a Distancia. Los Estatutos de la Universidad. Especial referencia al Personal de Administración y Servicios.
- 4. El Estatuto de los Trabajadores. Derechos y deberes laborales básicos. Derechos y deberes del contrato. Participación de los trabajadores en la empresa: Órganos de representación. El derecho de reunión. La libertad sindical.
- 5. El Convenio Colectivo del Personal Laboral de la UNED.
- 6. Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas: La Ley 53/1984, de 26 de noviembre.

Parte Específica:

- Vicerrectorado de Medios Impresos y Audiovisuales: Introducción General. Organigrama. Funciones. Presupuesto del Vicerrectorado.
- 2. Servicio de Medios Impresos y Audiovisuales: Introducción. Estructura. Funciones de la Jefatura de Servicio.
- 3. Departamentos que integran el Servicio de Medios Impresos y Audiovisuales: Sección de Difusión y Distribución. Almacén de Distribución de Material Impreso y Audiovisual. Sección de Gestión Económica y Ventas. Sección de Medios Impresos. Departamento de Reprografía. Departamento de Diseño y Dibujo. Sección de Producción de Medios Audiovisuales.
- 4. Seguridad y Salud Laboral: Introducción. Trabajo y Salud. Concepto. Riesgos laborales y sus consecuencias. Accidentes de trabajo y Enfermedades profesionales.
- 5. La carga del trabajo: Introducción. La carga física. La carga mental. La fatiga. Medidas preventivas. La insatisfacción laboral.
- 6. Condiciones de Seguridad en el trabajo: Introducción. El Lugar y la Superficie de Trabajo. Las herramientas. Las

máquinas. La electricidad. El almacenamiento. Manipulación y transporte. Señalización.

- 7. Prevención de incendios: El incendio. Introducción. El fuego: conceptos básicos: Métodos de extinción. Tipos de fuego. Prevención de Incendios. Protección contra incendios.
- 8. El librero y su mercado: Introducción. La zona de clientela. Estudio de la zona de clientela. Análisis de la competencia.
- 9. La Tienda de Librería: Instalación de la Librería. Acoger y guiar al cliente: La fachada. El Rótulo. El Escaparate. La Entrada. Circulación en el interior de la librería. La exposición del libro: El mobiliario. Las estanterías. Los islotes. La renovación de la librería.
- 10. La promoción del libro: El escaparate. Las mesas expositoras. La documentación. Seguimiento de la actualidad. Promoción Interior y Exterior. Aspecto comercial de la promoción.
- 11. La Atención al Cliente: La comunicación: Elementos. Eficacia. Las barreras. Herramientas para minimizar barreras. La atención presencial. La atención telefónica. Tratamiento de conflictos y la asertividad.
- 12. El aprovisionamiento de la librería: El servicio de novedades. Las compras: Los pedidos, Pedidos de novedades. Pedidos de reposición. Pedidos especiales para clientes. Pedidos conyunturales o temporales. Los depósitos: Depósito compuesto y propuesto por la editorial. Depósito negociado entre la librería y la editorial. Depósito integral. Depósito de autor. Depósito de promoción. La recepción de las mercancías: el reconocimiento, el marcado, las reclamaciones. Las devoluciones: Momentos adecuados. Los plazos de devolución. El coste de la devolución. Programación de las devoluciones.
- 13. Organización del Almacén: Funciones y tipos de almacenes. Implantación del almacén: Zonas. El dimensionamiento. El emplazamiento. Equipamiento. Administración y control: Recepción. Devolución. El Inventario. Sistemas de Identificación. Código AECOC (I.S.O.). El código de barras.
- 14. La gestión del Stock: Los componentes del Stock: El movimiento. El margen bruto de venta. Las condiciones de compra. El Stock y su rotación. La vigilancia del stock: Los registros de movimientos. Tipos de inventario. El inventario permanente. Utilizaciones del inventario: La valoración de las existencias. Las pérdidas y robos. El inventario físico del stock. La devaluación del stock.
- 15. El precio de venta: Los sistemas de fijación del precio de venta. Cálculo del precio de venta en diferentes sistemas: El precio impuesto / precio aconsejado. El precio neto. Los descuentos aplicados por los editores. Las condiciones de pago. Los acuerdos especiales: El rappel. El modo de pago. La venta por suscripción.
- 16. Las ventas: La cifra de negocios. El Registro de las ventas: Las cajas registradoras. Los libros de ventas. Previsiones de la cifra de negocios. Obligación de expedir factura. Requisitos de las facturas. Los albaranes. El registro del IVA. Registro de Ingresos. La cuenta de caja.

- 17. Las Librerías de la UNED: Introducción. Medios Técnicos y Humanos. La venta directa de material didáctico, audiovisual y de matrícula. La venta contra-reembolso. Libros y Registros de las Ventas. Las liquidaciones de Ventas e Ingresos.
- 18. La aplicación informática de venta en las librerías de la UNED: Introducción. Registros de artículos. Movimientos de almacén: Registro de Entradas y Devoluciones. Registros de Ventas. La expedición de tickes y facturas. Registro de albaranes en ventas contra-reembolso.
- 19. Las Publicaciones de la UNED: Introducción. Evolución. Los tipos de publicaciones: Impresas y Audiovisuales. Las publicaciones Impresas: Las Unidades Didácticas, Las Colecciones de la UNED. Las publicaciones Audiovisuales.

Ver Anexo IV en pág. 25 Ver Anexo V en pág. 26

FACULTAD DE DERECHO

17.-Error detectado en la Guía de Curso 2003-2004 de la carrera de Derecho

Secretaría de la Facultad

Se comunica que en la página 107 de la Guía de la carrera de Derecho, en el calendario de exámenes extraordinarios de Diciembre 2003, donde dice 18 horas **debe decir** 18.30 horas.

CENTROS ASOCIADOS

18.-Calendario de prácticas de las Facultades de Ciencias e Ingeniería, que se realizarán en el Centro Asociado de Vitoria-Gasteiz durante el curso académico 2003/2004

Centro Asociado Vitoria-Gasteiz

ASIGNATURAS, DÍAS y HORAS

QUIMICA INORGÁNICA (PRÁCTICAS) : 9,10,11,12 y 15 Diciembre de 9 a 13 y de 16 a 19

SÍNTESIS INORGÁNIC A: 9,10,11,12 y 15 Diciembre de 9 a 13 y de 16 a 19

ANÁLISIS QUÍMICO CUALIT ATIVO Y CUANTIT ATI-VO:17 al 28 Noviembre de 9 a 13 y de 16 a 19

QUÍMIC A ANALÍTIC A (PRÁCTIC AS): 17 al 28 Noviembre de 9 a 13 y de 16 a 19

FUNDAMENT OS QUÍMICOS DE LA INGENIERÍA (INGENIERO INDUSTRIAL (PLAN NUEVO) : HABLAR CON EL TUTOR. Horario:9-13 y 16-19

FÍSICA GENERAL (FÍS.,MATEM.,QUÍM.) : 16 al 20 Febrero de 9 a 13 y de 16 a 19

FÍSICA (INGENIEROS) : 16 al 20 Febrero de 9 a 13 y de 16 a 19

FÍSIC A I Y II (INGENIERO INDUSTRIAL PL AN NUEVO): 16 al 20 Febrero de 9 a 13 y de 16 a 19

- * TERMOL OGÍA Y MECÁNICA EST ADÍSTIC A (FÍS.): 3 al 7 Mayo de 9 a 13 y de 16 a 19
- * TERMOL OGÍA Y MECÁNICA EST ADÍSTIC A (ADAP.): 3 al 7 Mayo de 9 a 13 y de 16 a 19
- * MECÁNIC A Y ONDAS (FÍSICAS) : 3 al 7 Mayo de 9 a 13 y de 16 a 19
- * MECÁNICA (QUÍMICAS): 3 al 7 Mayo de 9 a 13 y de 16 a 19
- * (NOTA) LAS PRÁCTICAS SE REALIZARÁN EN LA ESCUELA DE PERITOS.

QUÍMICA ORGÁNICA I : 19 al 23 Enero de 9 a 13 y de 16 a 19

SÍNTESIS ORGÁNIC A:19 al 23 Enero de 9 a 13 y de 16 a 19

FUNDAMENT OS QUÍMICOS DE LA INGENIERÍA (INGENIERO INDUSTRIAL PLAN NUEVO) :HABLAR CON EL TUTORde 9 a 13 y de 16 a 19

ELECTRICIDAD Y ÓPTIC A : 18,19,20,23 y 24 Febrero de 9 a 13 y de 16 a 19

ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO: 16 al 20 Febrero de 9 a 13 y de 16 a 19

ÓPTIC A: 23 al 27 Febrero de 9 a 13 y de 16 a 19

TÉCNIC AS INSTR UMENT ALES DE FÍSICO-QUÍMIC AS: 16 al 27 Febrero 9'30 a 13'30 y 15 a 19

TÉCNIC AS EXPERIMENTALES DE Q UÍMIC A (QUÍMICAS) : 16 al 20 Febrero de 9 a 13 y de 16 a 19

QUÍMICA GENERAL (FÍSICAS) : 16 al 20 Febrerode 9 a 13 y de 16 a 19

QUÍMICA I (INGENIERÍA) :16 al 20 Febrerode 9 a 13 y de 16 a 19

PRINCIPIOS DE Q UÍMICA (INGENIERO INDUSTRIAL PLAN NUEVO) :16 al 20 Febrero de 9 a 13 y de 16 a 19

QUÍMIC A TÉCNIC A :1 al 5 Diciembre de 10 a 14 y 16 a 20

Las prácticas se realizarán en la Facultad de Farmacia (Paseo de la Universidad, 7. VITORIA-GASTEIZ)

VITORIA-GASTEIZ, 29 DE OCTUBRE DE 2003.

NOTA: Es obligatorio en todas las prácticas traer bata, calculadora, papel milimetrado, lápiz y cuaderno

NOTA: Por favor es conveniente comunicar con antelación la intención de asistir a las prácticas

PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

 19.-Avance de la programación de Televisión Educativa

Sección de Producción de Medios Audiovisuales

Se indican los títulos de los programas de Televisión Educativa que produce la UNED, y que se emitirán por la cadena "2" de Televisión Española, los próximos días 12, 13 y 14 de diciembre. Dicha programación podrá consultarse en Internet (http://info.uned.es/cemav/tv.htm).

El viernes 12 de diciembr e, en el programa "La Aventura del Saber", de 10:30h a 11h, se emitirá el siguiente título:

Título: EL OCASO DE LOS NEANDER TALES

Con motivo del centenario del descubrimiento de la Cueva de El Castillo, localizada en la localidad cántabra de Puente Viesgo, se ha celebrado en Santoña un encuentro entre especialistas internacionales sobre el período de tiempo en el que conviven los neandertales y los denominados hombres modernos. El documental refleja este encuentro y cuenta con la intervención de prestigiosos prehistoriadores.

La gran importancia de la Cueva de El Castillo tal vez radique en que es la concentración más notable en el tiempo de restos en nuestro continente, fechados en la última etapa del período de los neandertales y el establecimiento del humano moderno en la región

Una propuesta de: Victoria Cabrera, Profesora Prehistoria UNED

Intervienen:

Victoria Cabrera, Profesora Prehistoria UNED.

P. Mellars, Prehistoriador.

J. - Ph. Rigaud, Prehistoriador.

José Mª Ceballos, Director de la Cueva de El Castillo

La programación de TV UNED del sábado y domingo 13 y 14 de diciembre, será de 9h a 9:30h con los siguientes títulos:

DÍA 13

Título: CIEN AÑOS VOLANDO.

Intervienen: General Castañón, Director del Museo Aeronáutico y Astronáutico de Cuatro

Vientos.

Carlos Valle, Presidente de la Fundación Infante de Orleáns DÍA 14

Título: PRESENTE Y FUTURO DEL F ACTOR

HUMANO EN L A AVIACIÓN

Una propuesta de: Antonio Crespo León, Profesor Titular

Psicología Básica UNED.

Intervienen: Antonio Crespo, Profesor Titular de

Psicología Básica UNED.

Raúl Cabestreros, Profesor Psicología

Básica UNED.

Begoña Andrés Martín, Navegación Aérea, Dirección de Comunicación,

Oficina de Prensa AENA.

Antonio Perelló Llinás, Responsable de Instrucción Técnicos y TCP´s Air Europa.

Victoria Toledo, Ingeniero Aeronáutico

Air Europa.

Alfonso de Bertodano Guillén, Piloto Transporte Líneas Aéreas Air Europa.

Mª José Calafell Sintes, Psicóloga Clínica

Y como viene siendo habitual, el informativo UNED, ofrecerá una serie de noticias sobre el ámbito universitario y cultural.

Para más información sobre Televisión Educativa de la UNED, llamar a los teléfonos 913 98 65 29 y 913 98 65 53, de la Sección de Producción de Medios Audiovisuales

20.-Avance de la programación radiofónica. Radio-UNED en Radio-3 de RNE

Sección de Producción de Medios Audiovisuales

SÁBADO 13 DE DICIEMBRE DE 2003

19.00 PRESENTACIÓN.

19.05 AULA DE FILOLOGÍA. Francés: "Novedades literarias en Francia". Brigitte Leguen y Doina Popa-Lisseanu.

19.35 REVISTA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA. Arqueología: "Cocina y alimentación en el Egipto faraónico". Carmen Guiral Pelegrin. Historia del Arte Antiguo –Plan Nuevo-: "Introducción al estudio de la Historia del Arte Antiguo" . Consuelo Gómez López.

20.05 REVISTA DE CIENCIAS. Departamento de Química Inorgánica y Química Técnica.

20.35 REVISTA DE INFORMÁTICA. Panorámica del Sotfware. Perspectivas de los sistemas de información sanitarios en la Comunidad Autónoma de Madrid. José Antonio Cerrada Somolinos, Catedrático de la UNED, Jesús Galván Romo, Comunidad Autónoma de Madrid, Gonzalo Cuevas, Catedrático Universidad Politécnica y Antonio Amescua, Catedrático Universidad Carlos III.

21.05 REVISTA DE INGENIERÍA Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos.

21.40 REVISTA DE ECONOMÍA Y TURISMO. Instantánea Económica: "La vigencia del Pacto de Estabilidad y de

Crecimiento". Antonia Calvo Hornero. A Fondo: "La Reforma de los Sistemas Públicos de Pensiones". Rafael Morales Arce, Julio González Arias. Nuestra Facultad: espacio informativo. Hablemos de Turismo: "Los cambios en el transporte aéreo y sus implicaciones en los mercados turísticos". Gregorio Izquierdo Llanes.

22.30 PONTE AL DÍA. "Funciones de la Animación Sociocultural en la sociedad actual". Gloria Pérez Serrano, Directora de los cursos de Animación Sociocultural I: ¿Qué es la Animación Sociocultural?. Fundamentos y Problemas y Proyectos y Técnicas en Animación Sociocultural (Programa de Enseñanza Abierta). María Teresa Martín González, Directora de los cursos Animación Sociocultural II: La praxis, La formación para la creatividad (Programa de Enseñanza Abierta) y La creatividad en la enseñanza (Programa de Enseñanza Abierta) y La creatividad en la enseñanza (Programa de Formación del Profesorado y Formación Continua)

23.00 RINCÓN LITERARIO. Tus poemas por las ondas.

23.10 CURSO DE ACCESO. Técnicas de Estudio. Introducción a la Historia del Mundo Contemporáneo: "El sexenio democrático. Alfonso XII y el sistema canovista". Josefina Martínez Álvarez

24 HORAS CIERRE

DOMINGO 14 DE DICIEMBRE DE 2003

19.00 PRESENTACIÓN

19.05 FORO POLÍTICO Y SOCIOLÓGICO. Ecología Humana: "El Prestige un año después. ¿Nunca más?". Emilio Luque Pulgar UNED, Raúl García Rodríguez, ecologista ADENA.

19.35 REVISTA DE FILOSOFÍA.

20.00 PSICOLOGÍA HOY "La memoria bajo el microscopio". Marcos Ruiz Rodríguez, María José Contreras Alcalde.

20.25 REVISTA DE EDUCACIÓN. Educación Social: Teoría de la Educación: "El medio como agente educativo: la moda". Josefina Figueras Serra, Cristina Ruiz Corbella. Pedagogía Social: "Retos actuales de la Educación Social" Magdalena Montoya Sáez, Gloria Pérez Serrano. Intervención Educativa sobre Problemas Fundamentales de Desadaptación Social. Pilar Ibáñez López, María José Mudarra Sánchez.

21.15 EL MUNDO DEL DERECHO. Teoría del Derecho (Plan Nuevo): "La Ley: instrumento del Derecho". Rafael Junquera de Estéfani. Derecho Internacional Público: "Derecho del Mar". Fanny Castro-Rial Garrone. Derecho del Trabajo: "Fuentes del Derecho del Trabajo". Leodegario Fernández Marcos. Derecho Civil IV: "Guarda y acogimiento". Lourdes Tejedor Muñoz.

22.20 INFORMATIVO UNIVERSITARIO. Información General. COIE.

22.45 CURSO DE ACCESO. Lengua Inglesa: "Pick it up, unidades 9.12". Equipo docente. Francés: "Tema abierto". Mercé Boixareu Vilaplana. Física: "Mecánica tercera parte". Carlos Antoranz Callejo, Cristina Santa Marta Pastrana.

UNED Sección de Información

ANEXO IV

Solicitud de participación
PRIMER APELLIDO
SEGUNDO APELLIDO
NOMBRE
NÚMERO DE D.N.I.
DOMICILIO
LOCALIDAD
TELÉFONO
CATEGORÍA PROFESIONAL
SOLICITA: TOMAR PARTE EN EL CONCURSO DE TRASLADO O PROMOCIÓN INTERNA PARA CUBRIR LA PLAZA DE DEL GRUPO DEL CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA, SEGÚN CONVOCATORIA DE DE DE DE 200 .
DECLARA: REUNIR LOS REQUISITOS QUE EN LA CONVOCATORIA SE ESPECIFICAN.
Madrid, a de de 2003
EXCMA. Y MGFCA. SRA. RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

ANEXO V Áreas de Actividad

s D. Servicios a a Coord. Archivo a Coord. Archivo a Coord. Archivo b. Laboratorio c.S.I. c.S.I. Arquitecto Técnico Arquitecto Técnico Arquitecto Técnico D. CEMAV	GRUPO V	GRUPO IV	GRUPO III	GRUPO II	GRUPO I
Servicios Intenimiento Correos Correos Archivo Centralita aboratorio los Departamentos. Iciovisuales Biblioteca Librería					
archinería Correos Correos Archivo Centralita ceprografía aboratorio los Departamentos. diovisuales diovisuales Librería	Servicios	Servicios	T. Servicios	D. Servicios	
ardinería Correos Archivo Centralita aboratorio los Departamentos. Icdios Impresos y idiovisuales Biblioteca Librería	Mantenimiento	Mantenimiento		D. Mantenimiento	
Correos Archivo Centralita Esprografía Esprografía Esprografía Librería					Coord. Infraestructura
Correos Archivo Centralita ceprografía aboratorio los Departamentos. idiovisuales Biblioteca Librería	Jardinería	Jardinería	T. Jardinería		
Correos Archivo Centralita beprografía aboratorio los Departamentos. idiovisuales Biblioteca Librería	Limpiador		T. Limpiador		
Correos Archivo Centralita ceprografía aboratorio los Departamentos. diovisuales Biblioteca Librería	Ordenanza		T. Conscriería		
Archivo Centralita aboratorio los Departamentos, idiovisuales Biblioteca Librería					
Archivo Centralita ceprografia aboratorio los Departamentos. diovisuales Biblioteca Librería	Correos	Correos	T. Correos		
Centralita Leprografía aboratorio los Departamentos. Idiovisuales Biblioteca Librería	Archivo	Archivo		Coord, Archivo	
aboratorio los Departamentos. idiovisuales Biblioteca Librería		Centralita	T. Centralita		
aboratorio los Departamentos. idiovisuales Biblioteca Librería		70			
los Departamentos. ledios Impresos y idiovisuales Biblioteca Librería		Reprografia	T. Reprografia		
los Departamentos. redios Impresos y idiovisuales Biblioteca	Laboratorio	Laboratorio	T. Laboratorio	D. Laboratorio	
Distr. Medios Impresos y Audiovisuales Biblioteca Librería	Las áreas objeto de valorac	_			
Distr. Medios Impresos y Audiovisuales Biblioteca Librería					
Distr. Medios Impresos y Audiovisuales Biblioteca Librería			T. C. S. I.	Programador C.S.I.	Analista
Distr. Medios Impresos y T. Distr. Medios Impresos Bincargado Distr. Medios Audiovisuales Impreso y Audiovisuales Impreso y Audiovisuales Biblioteca Biblioteca T. Librería T. Librería D. CEMAV			Esta área incluye las siguient de Nuevas Tecnologías y la	tes unidades: Centro de Servi Unidad Técnica del I.U.E.D.	cios Informáticos, Dirección
Distr. Medios Impresos y T. Distr. Medios Impresos Bincargado Distr. Medios Impresos y Audiovisuales Impreso y Audiovisuales Biblioteca Biblioteca T. Librería T. Librería D. CEMAV					
Distr. Medios Impresos T. Distr. Medios Impresos Encargado Distr. Medios Audiovisuales Impreso y Audiovisuales Biblioteca Biblioteca Librería T. Librería T. CEMAY D. CEMAY				Arquitecto Técnico	Arquitecto
Biblioteca Biblioteca Librería T. Librería T. CEMAV D. CEMAV	Distr. Medios Impresos y Audiovisuales	\vdash	T. Distr. Medios Impresos y Audiovisuales	Encargado Distr. Medios Impreso y Audiovisuales	
Librería T. Librería D. CEMAV		Biblioteca	Biblioteca		
Librería T. Librería T. CEMAV D. CEMAV					
D. CEMAV	Librería	Librería	T. Librería		
the second second			T, CEMAV	D. CEMAV	L CEMAV

UNED Sección de Información **BOE**

21.-Reseñas del Boletín Oficial del Estado

Sección de Información

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA .- Decreto 299/2003, de 21 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Huelva.

BOE 26 de noviembre de 2003

pág. 41950

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS .- Orden APU/3290/2003, de 11 de noviembre, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

BOE 27 de noviembre de 2003

pág. 42310

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE .- Orden MAM/3292/2003, de 13 de noviembre, por la que se convoca concurso específico referencia 9E/2003, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento para funcionarios de los grupos A, B y C.

BOE 27 de noviembre de 2003

pág. 42325

MINISTERIO DE EDUC ACIÓN, CULTURA Y DEPOR - TE.- Real Decreto 1391/2003, de 17 de noviembre por el que deroga el Real Decreto 408/2001, de 20 de abril, por el que se establece el II Plan de la Calidad de las Universidades.

BOE 28 de noviembre de 2003

pág. 42407

Real Decreto 1392/2003, de 17 de noviembre, por el que se homologa el título de Licenciado en Bellas Artes, del Centro de Enseñanza Superior Felipe II, de Aranjuez, adscrito a la Universidad Complutense de Madrid.

BOE 28 de noviembre de 2003

pág. 42408

Real Decreto 1393/2003, de 17 de noviembre, por el que se homologa el título de Ingeniero de Materiales, de sólo segundo ciclo, de la Escuela Politécnica Superior de Alcoy, de la Universidad Politécnica de Valencia.

BOE 28 de noviembre de 2003

pág. 42408

Real Decreto 1394/2003, de 17 de noviembre, por el que se homologan los título de Ingeniero en Informática y de Ingeniero Técnico en Informática de Gestión, de la Facultad de Ingeniería Informática y de las Telecomunicaciones, de la Universidad Francisco de Vitoria.

BOE 28 de noviembre de 2003

pág. 42409

Real Decreto 1395/2003, de 17 de noviembre, por el que se homologan los título de Ingenier o Técnico Industrial, especialidad en Electricidad; de Ingenier o Técnico Industrial, especialidad en Electrónica Industrial; de Ingenier o Técnico Industrial, especialidad en Mecánica, y de Ingenier o Técnico en Diseño Industrial, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y se autoriza la impartición de las cor respondientes enseñanzas.

BOE 28 de noviembre de 2003

pág. 42410

COMUNID AD AUTÓNOMA DE MADRID .- Decreto 58/2003, de 8 de mayo, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid.

BOE 28 de noviembre de 2003

pág. 42416

UNIVERSIDADES.- Resolución de 17 de noviembr e de 2003, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia,por la que se declara aprobada la lista pr ovisional de admitidos y e xcluidos para las pruebas selectivas para el ing reso en la Escala Administrativ a y se convoca a los aspirantes para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición.

BOE 28 de noviembre de 2003

pág. 42480

Funcionarios de la Administración del Estado.- En el BOE de 1 de diciembre se convocan una serie de plazas en varios Ministerios para Funcionarios de la Administración del Estado por el sistema de libre designación.

BOE 1 de diciembre de 2003

Resolución de 5 de no viembre de 2003, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convocan pruebas selectivas para ing reso en la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos.

BOE 1 de diciembre de 2003

pág. 42785

Resolución de 3 de noviembre de 2003, de la Universidad de Sevilla, por la que se corrigen errores en el plan de estudios conducente a la obtención del título de Licenciado en Ciencias del Trabajo.

BOE 1 de diciembre de 2003

náa. 42797

Resolución de 12 de noviembre de 2003, de la Universidad de Valencia, por la que se ordena publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Licenciado en Derecho.

BOE 1 de diciembre de 2003

pág. 42798